

**Fongrum Valor
Fongrum Renta Fija Mixta**

**Compartimentos de
Fongrum, Fondo de Inversión**

Cuentas Anuales e Informe de Gestión
correspondientes al ejercicio anual
terminado el 31 de diciembre de 2014,
junto con el Informe de Auditoría

INFORME DE AUDITORÍA INDEPENDIENTE DE CUENTAS ANUALES

A los Partícipes de Fongrum Valor y Fongrum Renta Fija Mixta, compartimentos de Fongrum, Fondo de Inversión (en adelante, el Fondo), por encargo del Consejo de Administración de ATL 12 Capital Gestión, Sociedad Gestora de Instituciones de Inversión Colectiva, S.A. (en adelante, la Sociedad Gestora):

Informe sobre las cuentas anuales

Hemos auditado las cuentas anuales adjuntas del Fondo, que comprenden el balance agregado a 31 de diciembre de 2014 y la cuenta de pérdidas y ganancias agregada, el estado de cambios en el patrimonio neto agregado y la memoria de Fongrum, Fondo de Inversión correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha y los balances al 31 de diciembre de 2014 y las cuentas de pérdidas y ganancias correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha de Fongrum Valor y Fongrum Renta Fija Mixta..

Responsabilidad de los administradores de la Sociedad Gestora en relación con las cuentas anuales del Fondo

Los administradores de la Sociedad Gestora del Fondo son responsables de formular las cuentas anuales del Fondo adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados del Fondo, de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable al Fondo en España, que se identifica en la Nota 2 de la memoria adjunta, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de cuentas anuales del Fondo libres de incorrección material, debida a fraude o error.

Responsabilidad del auditor

Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre las cuentas anuales del Fondo adjuntas basada en nuestra auditoría. Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la auditoría de cuentas vigente en España. Dicha normativa exige que cumplamos los requerimientos de ética, así como que planifiquemos y ejecutemos la auditoría con el fin de obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales del Fondo están libres de incorrecciones materiales.

Una auditoría requiere la aplicación de procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los importes y la información revelada en las cuentas anuales. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluida la valoración de los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales, debida a fraude o error. Al efectuar dichas valoraciones del riesgo, el auditor tiene en cuenta el control interno relevante para la formulación por parte de los administradores de la Sociedad Gestora de las cuentas anuales del Fondo, con el fin de diseñar los procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia de dicho control interno. Una auditoría también incluye la evaluación de la adecuación de las políticas contables aplicadas y de la razonabilidad de las estimaciones contables realizadas por la dirección, así como la evaluación de la presentación de las cuentas anuales tomadas en su conjunto.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión de auditoría.

Opinión

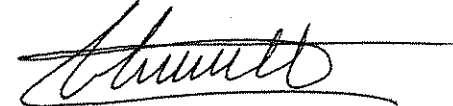
En nuestra opinión, las cuentas anuales adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de Fongrum, Fondo de Inversión y de cada uno de sus compartimentos a 31 de diciembre de 2014, así como de sus resultados correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios

El informe de gestión adjunto del ejercicio 2014 contiene las explicaciones que los administradores de la Sociedad Gestora consideran oportunas sobre la situación del Fondo, la evolución de sus negocios y sobre otros asuntos y no forma parte integrante de las cuentas anuales. Hemos verificado que la información contable que contiene el citado informe de gestión concuerda con la de las cuentas anuales del ejercicio 2014. Nuestro trabajo como auditores se limita a la verificación del informe de gestión con el alcance mencionado en este mismo párrafo y no incluye la revisión de información distinta de la obtenida a partir de los registros contables del Fondo.

DELOITTE, S.L.

Inscrita en el R.O.A.C. N° S0692



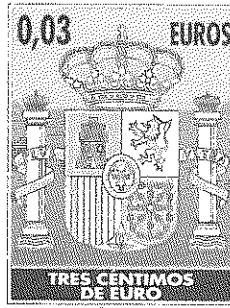
Antonio Rios Cid

6 de abril de 2015



Miembro ejerciente:
DELOITTE, S.L.

Año 2015 N° 01/15/06940
COPIA GRATUITA



OM0094269

CLASE 8.ª

FONGRUM, FONDO DE INVERSIÓN

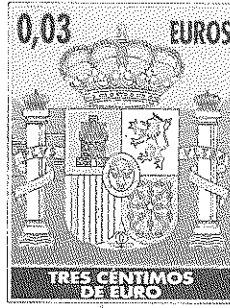
BALANCES AGREGADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2014 Y 2013

(Euros)

ACTIVO	31-12-2014	31-12-2013(*)	PATRIMONIO Y PASIVO	31-12-2014	31-12-2013(*)
ACTIVO NO CORRIENTE	-	-	PATRIMONIO ATRIBUIDO A PARTICIPES O ACCIONISTAS	17.992.981,03	14.911.138,60
Inmovilizado intangible	-	-	Fondos reembolsables atribuidos a participes o accionistas	17.992.981,03	14.811.138,60
Inmovilizado material	-	-	Capital	-	-
Bienes inmuebles de uso propio	-	-	Participes	13.392.783,44	9.944.749,52
Mobiliario y enseres	-	-	Prima de emisión	-	-
Activos por impuesto diferido	-	-	Reservas	63.628,65	63.628,65
ACTIVO CORRIENTE	18.043.078,99	15.019.387,72	(Acciones propias)	-	-
Deudores	53.335,60	81.719,98	Resultados de ejercicios anteriores	3.559.476,90	3.559.476,90
Cartera de Inversiones financieras	17.103.251,69	14.268.451,16	Otras aportaciones de socios	-	-
Cartera interior	4.912.664,34	6.248.210,77	Resultado del ejercicio (Dividendo a cuenta)	977.092,04	1.343.283,43
Valores representativos de deuda	1.621.513,62	4.345.116,58	Ajustes por cambios de valor en inmovilizado material de uso propio	-	-
Instrumentos de patrimonio	993.440,04	993.342,89	Otro patrimonio atribuido	-	-
Instituciones de Inversión Colectiva	2.294.869,77	909.751,30	PASIVO NO CORRIENTE	-	-
Depósitos en EECC	-	-	Provisiones a largo plazo	-	-
Derivados	2.840,91	-	Deudas a largo plazo	-	-
Otros	-	-	Pasivos por impuesto diferido	-	-
Cartera exterior	12.132.920,03	7.912.767,50	PASIVO CORRIENTE	50.097,96	108.249,22
Valores representativos de deuda	1.834.584,63	1.466.615,13	Provisiones a corto plazo	-	-
Instrumentos de patrimonio	3.774.543,21	2.813.382,88	Deudas a corto plazo	-	-
Instituciones de Inversión Colectiva	6.398.962,19	3.632.259,85	Acreedores	50.097,96	108.247,23
Depósitos en EECC	-	-	Pasivos financieros	-	-
Derivados	124.830,00	509,64	Derivados	-	1,99
Otros	-	-	Periodificaciones	-	-
Intereses de la cartera de inversión	57.667,32	107.472,89			
Inversiones morosas, dudosas o en litigio	-	-			
Periodificaciones	-	-			
Tesorería	886.491,80	669.216,58			
TOTAL ACTIVO	18.043.078,99	15.019.387,72	TOTAL PATRIMONIO Y PASIVO	18.043.078,99	15.019.387,72
CUENTAS DE ORDEN	-	-			
CUENTAS DE COMPROMISO	4.547.117,69	1.489.429,35			
Compromisos por operaciones largas de derivados	-	-			
Compromisos por operaciones cortas de derivados	4.547.117,69	1.489.429,35			
OTRAS CUENTAS DE ORDEN	-	-			
Valores cedidos en préstamo por la IIC	-	-			
Valores aportados como garantía por la IIC	-	-			
Valores recibidos en garantía por la IIC	-	-			
Capital nominal no suscrito ni en circulación (SICAV)	-	-			
Pérdidas fiscales a compensar	-	-			
Otros	-	-			
TOTAL CUENTAS DE ORDEN	4.547.117,69	1.489.429,35			

(*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos.

Las Notas 1 a 9 descritas en la Memoria adjunta forman parte integrante del balance agregado al 31 de diciembre de 2014.



OM0094270

CLASE 8.ª

FONGRUM, FONDO DE INVERSIÓN

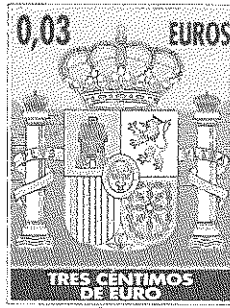
CUENTAS DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS AGREGADAS CORRESPONDIENTES A LOS EJERCICIOS ANUALES TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2014 Y 2013

(Euros)

	2014	2013 (*)
Comisiones de descuento por suscripciones y/o reembolsos	-	-
Comisiones retrocedidas	11.738,56	12.552,85
Gastos de Personal	-	-
Otros gastos de explotación	(150.259,89)	(173.494,20)
Comisión de gestión	(119.177,72)	(145.876,26)
Comisión depositario	(17.356,30)	(14.386,15)
Otros	(13.725,87)	(13.231,80)
Amortización del inmovilizado material	-	-
Excesos de provisiones	-	-
Deterioro y resultados por enajenaciones de Inmovilizado	-	-
RESULTADO DE EXPLOTACIÓN	(138.523,33)	(160.941,35)
Ingresos financieros	299.869,26	342.110,39
Gastos financieros	(1.377,14)	(328,85)
Variación del valor razonable en instrumentos financieros	21.830,59	549.900,88
Por operaciones de la cartera interior	66.767,38	365.030,73
Por operaciones de la cartera exterior	61.134,88	184.362,50
Por operaciones con derivados	(106.071,67)	507,65
Otros	-	-
Diferencias de cambio	50.498,95	(30.999,01)
Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros	754.663,33	657.109,89
Deterioros	-	-
Resultados por operaciones de la cartera interior	142.271,38	233.957,25
Resultados por operaciones de la cartera exterior	380.051,33	484.867,09
Resultados por operaciones con derivados	232.340,62	(61.714,45)
Otros	-	-
RESULTADO FINANCIERO	1.125.484,99	1.517.793,30
RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS	986.961,66	1.356.851,95
Impuesto sobre beneficios	(9.869,62)	(13.568,52)
RESULTADO DEL EJERCICIO	977.092,04	1.343.283,43

(*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos.

Las Notas 1 a 9 descritas en la Memoria adjunta forman parte integrante de la cuenta de pérdidas y ganancias agregada correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2014.



OM0094271

CLASE 8.ª

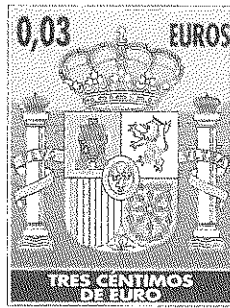
FONGRUM VALOR
(Compartimento de Fongrum, Fondo de Inversión)
BALANCES DEL COMPARTIMENTO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2014 Y 2013

(Euros)

ACTIVO	31-12-2014	31-12-2013(*)	PATRIMONIO Y PASIVO	31-12-2014	31-12-2013(*)
ACTIVO NO CORRIENTE	-	-	PATRIMONIO ATRIBUIDO A PARTICIPES O ACCIONISTAS	16.191.899,19	12.897.637,43
Inmovilizado Intangible	-	-	Fondos reembolsables atribuidos a participes o accionistas	16.191.899,19	12.897.637,43
Inmovilizado material	-	-	Capital	-	-
Bienes inmuebles de uso propio	-	-	Participes	11.669.476,84	8.061.492,02
Mobiliario y enseres	-	-	Prima de emisión	-	-
Activos por impuesto diferido	-	-	Reservas	63.628,65	63.628,65
ACTIVO CORRIENTE	16.226.423,86	12.981.002,42	(Acciones propias)	-	-
Deudores	49.491,35	79.715,84	Resultados de ejercicios anteriores	3.559.476,90	3.559.476,90
Cartera de Inversiones financieras	15.425.746,26	12.237.070,01	Otras aportaciones de socios	-	-
Cartera interior	4.307.291,28	5.403.967,58	Resultado del ejercicio	899.316,80	1.213.039,86
Valores representativos de deuda	1.621.513,62	3.500.873,39	(Dividendo a cuenta)	-	-
Instrumentos de patrimonio	971.376,12	993.342,89	Ajustes por cambios de valor en Inmovilizado material de uso propio	-	-
Instituciones de Inversión Colectiva	1.711.560,63	909.751,30	Otro patrimonio atribuido	-	-
Depósitos en EECC	-	-			
Derivados	2.640,91	-	PASIVO NO CORRIENTE	-	-
Otros	-	-	Provisiones a largo plazo	-	-
Cartera exterior	11.062.409,89	6.741.142,70	Deudas a largo plazo	-	-
Valores representativos de deuda	1.732.736,72	1.255.621,37	Pasivos por impuesto diferido	-	-
Instrumentos de patrimonio	3.774.543,21	2.813.382,88			
Instituciones de Inversión Colectiva	5.430.299,96	2.671.628,81	PASIVO CORRIENTE	34.524,67	83.364,99
Depósitos en EECC	-	-	Provisiones a corto plazo	-	-
Derivados	124.830,00	509,64	Deudas a corto plazo	-	-
Otros	-	-	Acreedores	34.524,67	83.363,00
Intereses de la cartera de inversión	56.045,09	91.959,73	Pasivos financieros	-	-
Inversiones morosas, dudosas o en litigio	-	-	Derivados	-	1,99
Periodificaciones	-	-	Periodificaciones	-	-
Tesorería	751.186,25	664.216,57			
TOTAL ACTIVO	16.226.423,86	12.981.002,42	TOTAL PATRIMONIO Y PASIVO	16.226.423,86	12.981.002,42
CUENTAS DE ORDEN					
CUENTAS DE COMPROMISO	4.547.117,69	1.489.429,35			
Compromisos por operaciones largas de derivados	-	-			
Compromisos por operaciones cortas de derivados	4.547.117,69	1.489.429,35			
OTRAS CUENTAS DE ORDEN	-	-			
Valores cedidos en préstamo por la IIC	-	-			
Valores aportados como garantía por la IIC	-	-			
Valores recibidos en garantía por la IIC	-	-			
Capital nominal no suscrito ni en circulación (SICAV)	-	-			
Pérdidas fiscales a compensar	-	-			
Otros	-	-			
TOTAL CUENTAS DE ORDEN	4.547.117,69	1.489.429,35			

(*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos.

Las Notas 1 a 9 descritas en la Memoria adjunta forman parte integrante del balance del compartimento Fongrum Valor al 31 de diciembre de 2014.



OM0094272

CLASE 8.ª

FONGRUM VALOR
(Compartimento de Fongrum, Fondo de Inversión)

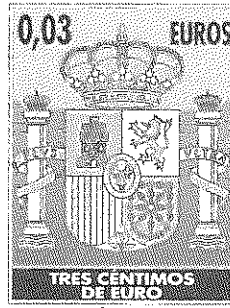
CUENTAS DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS DEL COMPARTIMENTO CORRESPONDIENTES A LOS EJERCICIOS ANUALES TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2014 Y 2013

(Euros)

	2014	2013(*)
Comisiones de descuento por suscripciones y/o reembolsos	-	-
Comisiones retrocedidas a la IIC	7.837,62	7.147,84
Gastos de Personal	-	-
Otros gastos de explotación	(132.704,85)	(150.195,11)
Comisión de gestión	(109.999,32)	(131.743,67)
Comisión depositario	(15.498,34)	(11.559,63)
Ingreso/gasto por compensación compartimento	-	-
Otros	(7.207,19)	(6.891,81)
Amortización del inmovilizado material	-	-
Excesos de provisiones	-	-
Deterioro y resultados por enajenaciones de inmovilizado	-	-
RESULTADO DE EXPLOTACIÓN	(124.867,23)	(143.047,27)
Ingresos financieros	283.582,72	318.497,46
Gastos financieros	(1.353,40)	(310,52)
Variación del valor razonable en instrumentos financieros	(42.231,14)	466.206,29
Por operaciones de la cartera interior	58.401,54	347.360,57
Por operaciones de la cartera exterior	5.438,99	118.338,07
Por operaciones con derivados	(106.071,67)	507,65
Otros	-	-
Diferencias de cambio	50.498,96	(30.999,01)
Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros	742.770,90	614.945,84
Deterioros	-	-
Resultados por operaciones de la cartera interior	134.547,42	188.601,28
Resultados por operaciones de la cartera exterior	376.078,86	484.380,52
Resultados por operaciones con derivados	232.144,62	(58.035,96)
Otros	-	-
RESULTADO FINANCIERO	1.033.268,04	1.368.340,06
RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS	908.400,81	1.225.292,79
Impuesto sobre beneficios	(9.084,01)	(12.252,93)
RESULTADO DEL EJERCICIO	899.316,80	1.213.039,86

(*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos.

Las Notas 1 a 9 descritas en la Memoria adjunta forman parte integrante de la cuenta de pérdidas y ganancias del compartimento Fongrum Valor correspondiente al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2014.



0M0094273

CLASE 8.^a

FONGRUM RENTA FIJA MIXTA
(Compartimento de Fongrum, Fondo de Inversión)

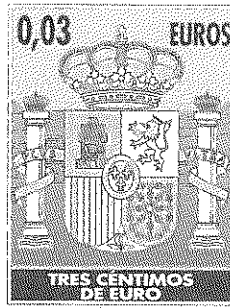
BALANCES DEL COMPARTIMENTO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2014 Y 2013

(Euros)

ACTIVO	31-12-2014	31-12-2013(*)	PATRIMONIO Y PASIVO	31-12-2014	31-12-2013(*)
ACTIVO NO CORRIENTE	-	-	PATRIMONIO ATRIBUIDO A PARTICIPES O ACCIONISTAS	1.801.081,84	2.013.501,07
Inmovilizado intangible	-	-	Fondos reembolsables atribuidos a participes o accionistas	1.801.081,84	2.013.501,07
Inmovilizado material	-	-	Capital	-	-
Bienes inmuebles de uso propio	-	-	Participes	1.723.306,60	1.883.257,50
Mobiliario y enseres	-	-	Prima de emisión	-	-
Activos por impuesto diferido	-	-	Reservas	-	-
ACTIVO CORRIENTE	1.816.655,13	2.038.385,30	(Acciones propias)	-	-
Deudores	3.844,15	2.004,14	Resultados de ejercicios anteriores	-	-
Cartera de Inversiones financieras	1.677.505,43	2.031.381,15	Otras aportaciones de socios	-	-
Cartera interior	605.373,06	844.243,19	Resultado del ejercicio	77.775,24	130.243,57
Valores representativos de deuda	-	844.243,19	(Dividendo a cuenta)	-	-
Instrumentos de patrimonio	22.063,92	-	Ajustes por cambios de valor en inmovilizado material de uso propio	-	-
Instituciones de Inversión Colectiva	583.309,14	-	Otro patrimonio atribuido	-	-
Depósitos en EECC	-	-		-	-
Derivados	-	-	PASIVO NO CORRIENTE	-	-
Otros	-	-	Provisiones a largo plazo	-	-
Cartera exterior	1.070.510,14	1.171.624,80	Deudas a largo plazo	-	-
Valores representativos de deuda	101.847,91	210.993,76	Pasivos por impuesto diferido	-	-
Instrumentos de patrimonio	-	-		-	-
Instituciones de Inversión Colectiva	968.662,23	960.631,04	PASIVO CORRIENTE	15.573,29	24.884,23
Depósitos en EECC	-	-	Provisiones a corto plazo	-	-
Derivados	-	-	Deudas a corto plazo	-	-
Otros	-	-	Acreedores	15.573,29	24.884,23
Intereses de la cartera de Inversión	1.622,23	15.513,16	Pasivos financieros	-	-
Inversiones morosas, dudosas o en litigio	-	-	Derivados	-	-
Periodificaciones	-	-	Periodificaciones	-	-
Tesorería	135.305,55	5.000,01			
TOTAL ACTIVO	1.816.655,13	2.038.385,30	TOTAL PATRIMONIO Y PASIVO	1.816.655,13	2.038.385,30
CUENTAS DE ORDEN					
CUENTAS DE COMPROMISO	-	-			
Compromisos por operaciones largas de derivados	-	-			
Compromisos por operaciones cortas de derivados	-	-			
OTRAS CUENTAS DE ORDEN	-	-			
Valores cedidos en préstamo por la IIC	-	-			
Valores aportados como garantía por la IIC	-	-			
Valores recibidos en garantía por la IIC	-	-			
Capital nominal no suscrito ni en circulación (SICAV)	-	-			
Pérdidas fiscales a compensar	-	-			
Otros	-	-			
TOTAL CUENTAS DE ORDEN	-	-			

(*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos.

Las Notas 1 a 9 descritas en la Memoria adjunta forman parte integrante del balance del compartimento Fongrum Renta Fija Mixta al 31 de diciembre de 2014.



OM0094274

CLASE 8.ª

FONGRUM RENTA FIJA MIXTA
(Compartimento de Fongrum, Fondo de Inversión)
CUENTAS DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS DEL COMPARTIMENTO
CORRESPONDIENTES A LOS EJERCICIOS ANUALES TERMINADOS
EL 31 DE DICIEMBRE DE 2014 Y 2013

(Euros)

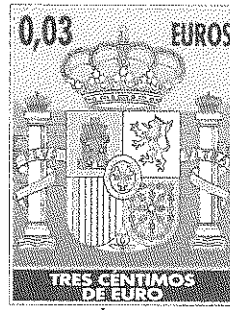
	2014	2013 (*)
Comisiones de descuento por suscripciones y/o reembolsos	-	-
Comisiones retrocedidas a la IIC	3.898,94	5.405,01
Gastos de Personal	-	-
Otros gastos de explotación	(17.555,04)	(23.299,09)
Comisión de gestión	(9.178,40)	(14.132,58)
Comisión depositario	(1.857,96)	(2.826,52)
Ingreso/gasto por compensación compartimento	-	-
Otros	(6.518,68)	(6.339,99)
Amortización del inmovilizado material	-	-
Excesos de provisiones	-	-
Deterioro y resultados por enajenaciones de inmovilizado	-	-
RESULTADO DE EXPLOTACIÓN	(13.656,10)	(17.894,08)
Ingresos financieros	16.286,54	23.612,93
Gastos financieros	(23,74)	(18,33)
Variación del valor razonable en instrumentos financieros	64.061,73	83.694,59
Por operaciones de la cartera interior	8.365,84	17.670,16
Por operaciones de la cartera exterior	55.695,89	66.024,43
Por operaciones con derivados	-	-
Otros	-	-
Diferencias de cambio	(0,01)	-
Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros	11.892,43	42.164,05
Deterioros	-	-
Resultados por operaciones de la cartera interior	7.723,96	45.355,97
Resultados por operaciones de la cartera exterior	3.972,47	486,57
Resultados por operaciones con derivados	196,00	(3.678,49)
Otros	-	-
RESULTADO FINANCIERO	92.216,95	149.453,24
RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS	78.560,85	131.559,16
Impuesto sobre beneficios	(785,61)	(1.315,59)
RESULTADO DEL EJERCICIO	77.775,24	130.243,57

(*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos.

Las Notas 1 a 9 descritas en la Memoria adjunta forman parte integrante de la cuenta de pérdidas y ganancias del compartimento Fongrum Renta Fija Mixta correspondiente al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2014.



CLASE 8.ª



0M0094275

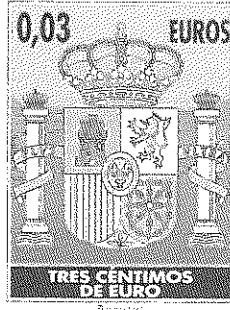
FONGRUM, FONDO DE INVERSIÓN

Estados de cambios en el patrimonio neto correspondientes a los ejercicios anuales terminados al 31 de diciembre de 2014 y 2013

A) Estados de ingresos y gastos reconocidos correspondientes a los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2014 y 2013:

	Euros	
	2014	2013 (*)
Resultado de la cuenta de pérdidas y ganancias	977.092,04	1.343.283,43
Total ingresos y gastos imputados directamente en el patrimonio atribuido a partícipes o accionistas	-	-
Total transferencias a la cuenta de pérdidas y ganancias	-	-
Total de ingresos y gastos reconocidos	977.092,04	1.343.283,43

(*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos.



OM0094276

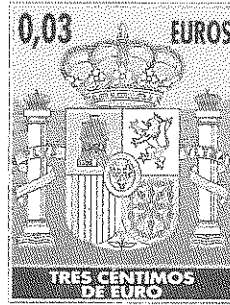
CLASE 8.ª

B) Estados totales de cambios en el patrimonio neto correspondientes a los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2014 y 2013:

	Euros											
	Capital	Participes	Prima de emisión	Reservas	(Acciones propias)	Resultados de ejercicios anteriores	Otras aportaciones de socios	Resultado del ejercicio	(Dividendo a cuenta)	Ajustes por cambios de valor en minor. material de uso propio	Otro patrimonio atribuido	Total
Saldo al 31 diciembre de 2012 (*)	-	6.540.944,26	-	63.628,65	-	3.559.476,90	-	1.013.503,16	-	-	-	11.177.552,97
Ajustes por cambios de criterio	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Ajustes por errores	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Saldo ajustado al inicio del ejercicio 2013 (*)	-	6.540.944,26	-	63.628,65	-	3.559.476,90	-	1.013.503,16	-	-	-	11.177.552,97
Total ingresos y gastos reconocidos	-	-	-	-	-	-	-	1.343.283,43	-	-	-	1.343.283,43
Aplicación del resultado del ejercicio	-	1.013.503,16	-	-	-	-	-	(1.013.503,16)	-	-	-	-
Operaciones con participes	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Suscripciones	-	4.305.565,87	-	-	-	-	-	-	-	-	-	4.305.565,87
Reembolsos	-	(1.915.263,57)	-	-	-	-	-	-	-	-	-	(1.915.263,57)
Otras variaciones del patrimonio	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Adición por Fusión	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Saldo al 31 de diciembre de 2013 (*)	-	9.944.749,52	-	63.628,65	-	3.559.476,90	-	1.343.283,43	-	-	-	14.911.138,50
Ajustes por cambios de criterio	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Ajustes por errores	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Saldo ajustado al inicio del ejercicio 2014	-	9.944.749,52	-	63.628,65	-	3.559.476,90	-	1.343.283,43	-	-	-	14.911.138,50
Total ingresos y gastos reconocidos	-	-	-	-	-	-	-	977.092,04	-	-	-	977.092,04
Aplicación del resultado del ejercicio	-	1.343.283,43	-	-	-	-	-	(1.343.283,43)	-	-	-	-
Operaciones con participes	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Suscripciones	-	4.219.904,97	-	-	-	-	-	-	-	-	-	4.219.904,97
Reembolsos	-	(2.115.154,48)	-	-	-	-	-	-	-	-	-	(2.115.154,48)
Otras variaciones del patrimonio	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Adición por Fusión	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Saldo al 31 de diciembre de 2014	-	13.392.783,44	-	63.628,65	-	3.559.476,90	-	977.092,04	-	-	-	17.992.981,03

(*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos.

Las Notas 1 a 9 descritas en la Memoria adjunta forman parte integrante del estado de cambios en el patrimonio neto agregado correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2014.



0M0094277

CLASE 8.ª

Fongrum, Fondo de Inversión

Memoria
correspondiente al ejercicio anual terminado
el 31 de diciembre de 2014

1. Reseña del Fondo

Fongrum, Fondo de Inversión (en adelante, el Fondo) se constituyó el 8 de abril de 1992 bajo la denominación de Fongrum, Fondo de Inversión Mobiliaria. Con fecha 5 de febrero de 2004 el Fondo cambió su denominación por la actual. El Fondo se encuentra sujeto a lo dispuesto en la Ley 35/2003, de 4 de noviembre, de Instituciones de Inversión Colectiva, considerando las últimas modificaciones introducidas por la Ley 22/2014, de 12 de noviembre, así como en lo dispuesto en el Real Decreto 1.082/2012, de 13 de julio, por el que se reglamenta dicha ley y en la restante normativa aplicable (véase nota 9).

El Fondo figura inscrito en el registro administrativo específico de la Comisión Nacional del Mercado de Valores con el número 335, en la categoría de armonizados conforme a la definición establecida en el artículo 13 del Real Decreto 1.082/2012.

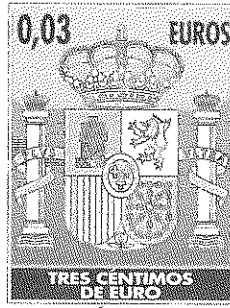
El objeto del Fondo es la captación de fondos, bienes o derechos del público para gestionarlos e invertirlos en bienes, derechos, valores u otros instrumentos, financieros o no, siempre que el rendimiento del inversor se establezca en función de los resultados colectivos. Dada la actividad a la que se dedica el Fondo, el mismo no tiene responsabilidades, gastos, activos, provisiones o contingencias de naturaleza medioambiental que pudieran ser significativos en relación con el patrimonio, la situación financiera y los resultados del mismo. Por este motivo no se incluyen desgloses específicos en la presente memoria de las cuentas anuales respecto a la información de cuestiones medioambientales.

Con fecha 3 de agosto de 2012, la CNMV autorizó la transformación del Fondo en un fondo por compartimentos, por lo que con fecha 8 de agosto de 2012 la sociedad Gestora del Fondo realizó la correspondiente comunicación a los partícipes del Fondo. Finalmente, con fecha 5 de octubre de 2012 se inscribió en el registro correspondiente de la CNMV el nuevo folleto del Fondo y el documento con los datos fundamentales del inversor que recoge la mencionada transformación.

Un fondo por compartimentos es un fondo de inversión que, bajo un único reglamento de gestión, en lugar de tener una sola cartera tiene varias carteras diferenciadas, los compartimentos, cada uno de los cuales tiene su propia política de inversión, distinta de la de los otros compartimentos, y emite sus propias participaciones. La figura de los compartimentos permite a los inversores, dentro de un mismo vehículo de inversión, diversificar sus inversiones, teniendo en cuenta las diferentes políticas de inversiones, comisiones, etc. de los distintos compartimentos que integran el Fondo.

En cualquier caso, cada compartimento responderá exclusivamente de los compromisos contraídos en el ejercicio de su actividad y de los riesgos derivados de los activos que integran sus inversiones. Los acreedores del compartimento del Fondo únicamente podrán hacer efectivos sus créditos frente al patrimonio de dicho compartimento, sin perjuicio de la responsabilidad patrimonial que corresponda al Fondo derivada de sus obligaciones tributarias.

La política de inversión de los compartimentos del Fondo se encuentra definida en el Folleto del Fondo y a disposición del público en el registro correspondiente de la Comisión Nacional del Mercado de Valores. De



OM0094278

CLASE 8.ª

acuerdo a la política de inversión definida, Fongrum Valor y Fongrum Renta Fija Mixta, se engloban dentro de las categorías de "Global" y "Renta Fija Mixta Internacional", respectivamente.

Con fecha 31 de enero de 2014 se ha producido la sustitución efectiva de Inversis Gestión, S.A., Sociedad Gestora de Instituciones de Inversión Colectiva por ATL 12 Capital Gestión, Sociedad Gestora de Instituciones de Inversión Colectiva, S.A. como sociedad gestora. Adicionalmente, se ha revocado el acuerdo de delegación de gestión de activos por parte de Inversis Gestión, S.A., S.G.I.I.C. a ATL 12 Capital Gestión, S.G.I.I.C., S.A.

Los valores mobiliarios están bajo la custodia de Banco Inversis, S.A. (Grupo Banca March), entidad depositaria del Fondo (véase Nota 4).

Adicionalmente, con fecha 23 de mayo de 2011, Inversis Gestión, S.A., S.G.I.I.C, firmo un contrato con DSTM, S.L., EAFI (empresa vinculada, al ser un accionista de dicha sociedad un partícipe significativo de Fongrum Valor y de Fongrum Renta Fija Mixta –véase Nota 6–) para el asesoramiento en materia de inversión sobre la totalidad del patrimonio del Fondo a partir de la inscripción de dicha sociedad en el correspondiente Registro de la CNMV, que se produjo con fecha 1 de diciembre de 2011. Dicho contrato se extiende desde el ejercicio 2012 a la totalidad del patrimonio de los dos compartimentos del Fondo. Los gastos derivados de dicho contrato se cargan a su Sociedad Gestora.

2. Bases de presentación de las cuentas anuales

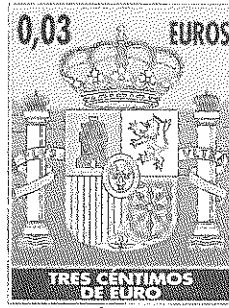
a) Imagen fiel

El balance agregado del Fondo, la cuenta de pérdidas y ganancias agregada, los balances y cuentas de pérdidas y ganancias de cada compartimento, el estado de cambios en el patrimonio neto agregado y la memoria, constituyen las cuentas anuales del Fondo.

Cada una de las partidas del balance agregado y de la cuenta de pérdidas y ganancias agregada del Fondo recoge el saldo derivado de la agregación de las partidas del balance y de la cuenta de pérdidas y ganancias, respectivamente, correspondientes a cada compartimento, excepto cuando se hayan producido resultados por operaciones realizadas entre compartimentos, que se eliminan, salvo que se hayan realizado frente a terceros. Adicionalmente, en su caso, no aparecen las partidas deudoras o acreedoras o las correspondientes a los ingresos o gastos derivadas de la compensación de pérdidas fiscales entre compartimentos que hayan sido objeto de compensación.

Las cuentas anuales del Fondo han sido obtenidas de los registros contables del Fondo y se formulan de acuerdo con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación al Fondo y a cada uno de sus compartimentos, que es el establecido en la Circular 3/2008, de 11 de septiembre, de la Comisión Nacional del Mercado de Valores, sobre normas contables, cuentas anuales y estados de información reservada de las instituciones de inversión colectiva, que constituye el desarrollo y adaptación, para las instituciones de inversión colectiva, de lo previsto en el Código de Comercio, Ley de Sociedades de Capital, Plan General de Contabilidad y normativa legal específica que le resulta de aplicación, de forma que muestran la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera del Fondo y de cada uno sus compartimentos al 31 de diciembre de 2014 y de los resultados de las operaciones del Fondo y de cada uno de sus compartimentos que se han generado durante el ejercicio terminado en esa fecha.

Las cuentas anuales del Fondo, que han sido formuladas por los Administradores de su sociedad gestora, se encuentran pendientes de su aprobación por el Consejo de Administración de la mencionada sociedad gestora (véase Nota 1). No obstante, se estima que dichas cuentas anuales serán aprobadas sin cambios.



0M0094279

CLASE 8.^a

b) Principios contables

En la preparación de las cuentas anuales se han seguido los principios contables y normas de valoración descritos en la Nota 3. No existe ningún principio contable o norma de valoración de carácter obligatorio que, teniendo un efecto significativo en las cuentas anuales, se haya dejado de aplicar en su preparación.

Los resultados y la determinación del patrimonio son sensibles a los principios y políticas contables, criterios de valoración y estimaciones seguidos por los Administradores de la sociedad gestora del Fondo para la elaboración de las cuentas anuales.

En las cuentas anuales del Fondo se han utilizado ocasionalmente estimaciones realizadas por los Administradores de su sociedad gestora para cuantificar algunos de los activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos que figuran registrados en ellas. Básicamente, estas estimaciones se refieren, en su caso, a la evaluación del valor razonable de determinados instrumentos financieros y de posibles pérdidas por deterioro de determinados activos. A pesar de que estas estimaciones se han realizado sobre la base de la mejor información disponible al cierre del ejercicio 2014, es posible que acontecimientos que puedan tener lugar en el futuro obliguen a modificarlas (al alza o a la baja) en los próximos ejercicios, lo que se realizaría, en su caso, de forma prospectiva, de acuerdo con la normativa contable en vigor.

En todo caso, las inversiones de los compartimentos del Fondo, cualquiera que sea su política de inversión, están sujetas a las fluctuaciones del mercado y otros riesgos inherentes a la inversión en valores (véase Nota 4), lo que puede provocar que el valor liquidativo de la participación de cada compartimento del Fondo fluctúe tanto al alza como a la baja.

c) Comparación de la información

La información contenida en estas cuentas anuales relativa al ejercicio 2013 se presenta única y exclusivamente, a efectos comparativos, junto con la información correspondiente al ejercicio 2014.

d) Agrupación de partidas

Determinadas partidas del balance agregado el Fondo, de la cuenta de pérdidas y ganancias agregada, de los balances y cuentas de pérdidas y ganancias de cada compartimento y del estado de cambios en el patrimonio neto se presentan de forma agrupada para facilitar su comprensión, si bien, en determinados casos, se ha incluido información desagregada en las correspondientes notas de la memoria.

e) Cambios de criterios contables

Durante el ejercicio 2014 no se han producido cambios de criterios contables significativos respecto a los criterios aplicados en el ejercicio 2013.

f) Corrección de errores

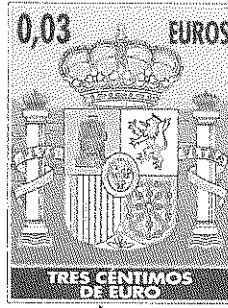
En la elaboración de las cuentas anuales adjuntas no se ha detectado ningún error significativo que haya supuesto la reexpresión de los importes incluidos en las cuentas anuales del ejercicio 2013.

3. Normas de registro y valoración

En la elaboración de las cuentas anuales del Fondo correspondientes a los ejercicios 2014 y 2013 se han aplicado los siguientes principios, políticas contables y criterios de valoración:



CLASE 8.ª



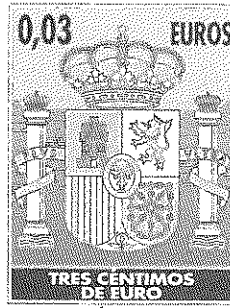
OM0094280

a) Clasificación de los instrumentos financieros a efectos de presentación y valoración

i. Clasificación de los activos financieros

Los activos financieros se desglosan a efectos de presentación y valoración en los siguientes epígrafes del balance agregado del Fondo y del balance de sus compartimentos:

- Tesorería: este epígrafe incluye, en su caso, las cuentas o depósitos a la vista destinados a dar cumplimiento al coeficiente de liquidez, ya sea en el depositario, cuando éste sea una entidad de crédito, o en caso contrario, la entidad de crédito designada en el folleto del Fondo. Asimismo se incluye, en su caso, las restantes cuentas corrientes o saldos que los compartimentos del Fondo mantengan en una institución financiera para poder desarrollar su actividad y, en su caso, el efectivo recibido por los compartimentos del Fondo en concepto de garantías aportadas.
- Cartera de inversiones financieras: se compone, en su caso, de los siguientes epígrafes, desglosados en cartera interior y cartera exterior. La totalidad de estos epígrafes se clasifican a efectos de valoración como "Activos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias":
 - Valores representativos de deuda: obligaciones y demás valores que supongan una deuda para su emisor, que devengan una remuneración consistente en un interés, implícito o explícito, establecido contractualmente, e instrumentados en títulos o en anotaciones en cuenta, cualquiera que sea el sujeto emisor.
 - Instrumentos de patrimonio: instrumentos financieros emitidos por otras entidades, tales como acciones y cuotas participativas, que tienen la naturaleza de instrumentos de capital para el emisor.
 - Instituciones de Inversión Colectiva: incluye, en su caso, las participaciones en otras Instituciones de Inversión Colectiva.
 - Depósitos en entidades de crédito (EECC): depósitos que los compartimentos del Fondo mantienen en entidades de crédito, a excepción de los saldos que se recogen en el epígrafe "Treasorería".
 - Derivados: incluye, entre otros, el valor razonable de los contratos de futuros y forwards, el valor razonable de las primas pagadas por warrants y opciones compradas y el valor razonable de los contratos de permuta financiera que los compartimentos del Fondo tienen contratados, así como los derivados implícitos incorporados, en su caso, en los productos estructurados mantenidos por los compartimentos del Fondo.
 - Otros: recoge, en su caso, las acciones y participaciones de las entidades de capital - riesgo reguladas en la Ley 22/2014, de 12 de noviembre, así como importes correspondientes a otras operaciones no recogidas en los epígrafes anteriores.
 - Intereses en la cartera de inversión: recoge, en su caso, la periodificación de los intereses activos de la cartera de inversiones financieras.
 - Inversiones morosas, dudosas o en litigio: incluye, en su caso, y a los meros efectos de su clasificación contable, el valor en libros de las inversiones y periodificaciones acumuladas cuyo reembolso sea problemático y, en todo caso, de aquellas respecto a las cuales hayan transcurrido más de noventa días desde su vencimiento total o parcial.



OM0094281

CLASE 8.ª

- Deudores: recoge, en su caso, el efectivo depositado en concepto de garantía en los mercados correspondientes para poder realizar operaciones en los mismos y el total de derechos de crédito y cuentas deudoras que por cualquier concepto diferente a los anteriores ostenten los compartimentos del Fondo frente a terceros. La totalidad de los deudores se clasifican a efectos de valoración como "Partidas a cobrar". Las pérdidas por deterioro de las "Partidas a cobrar" así como su reversión, se reconocen, en su caso, como un gasto o un ingreso, respectivamente, en el epígrafe "Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros - Deterioros" de la cuenta de pérdidas y ganancias agregada del Fondo y de la cuenta de pérdidas y ganancias de sus compartimentos.

ii. Clasificación de los pasivos financieros

Los pasivos financieros se desglosan a efectos de presentación y valoración en los siguientes epígrafes del balance agregado del Fondo y del balance de sus compartimentos:

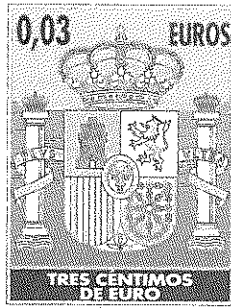
- Deudas a largo/corto plazo: recoge, en su caso, las deudas contraídas con terceros por préstamos recibidos y otros débitos, así como deudas con entidades de crédito. Se clasifican a efectos de valoración como "Débitos y partidas a pagar".
- Derivados: incluye, entre otros, el valor razonable de los contratos de futuros y forwards, el valor razonable de las primas cobradas por warrants vendidos y opciones emitidas y el valor razonable de los contratos de permuta financiera que los compartimentos del Fondo tiene contratados, así como los derivados implícitos incorporados, en su caso, en los productos estructurados mantenidos por los compartimentos del Fondo. Se clasifican a efectos de su valoración como "Pasivos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias".
- Pasivos financieros: recoge, en su caso, pasivos distintos de derivados que han sido clasificados a efectos de su valoración como "Pasivos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias", tales como pasivos por venta de valores recibidos en préstamo.
- Acreedores: recoge, en su caso, cuentas a pagar y débitos, que no deban ser clasificados en otros epígrafes, incluidas las cuentas con las Administraciones Públicas y los importes pendientes de pago por comisiones de gestión y depósito. Se clasifican a efectos de valoración como "Débitos y partidas a pagar".

b) Reconocimiento y valoración de los activos y pasivos financieros

i. Reconocimiento y valoración de los activos financieros

Los activos financieros clasificados a efectos de valoración como "Partidas a cobrar", y los activos clasificados en el epígrafe "Tesorería", se valoran inicialmente, por su "valor razonable" (que salvo evidencia en contrario será el precio de la transacción), integrando los costes de transacción directamente atribuibles a la operación. Posteriormente, los activos se valoran por su coste amortizado, contabilizándose los intereses devengados en el epígrafe "Ingresos financieros" de la cuenta de pérdidas y ganancias agregada del Fondo y de la cuenta de pérdidas y ganancias de sus compartimentos mediante el método del tipo de interés efectivo. No obstante, si el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no es significativo, aquellas partidas cuyo importe se espera recibir en un plazo inferior a un año se valoran a su valor nominal.

Los activos financieros clasificados a efectos de valoración como "Activos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias", se valoran inicialmente por su "valor razonable" (que salvo evidencia en contrario será el precio de la transacción), incluyendo los costes de transacción explícitos directamente



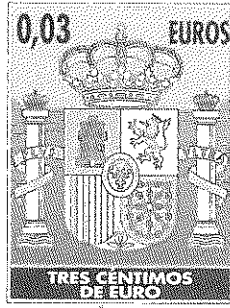
0M0094282

CLASE 8.^a

atribuibles a la operación y excluyendo, en su caso, los intereses por aplazamiento de pago. Los intereses explícitos devengados desde la última liquidación se registran en el epígrafe "Cartera de inversiones financieras – Intereses de la cartera de inversión" del activo del balance agregado del Fondo y del balance de sus compartimentos. Posteriormente, los activos se valoran por su valor razonable, sin deducir los costes de transacción en que se pudiera incurrir en su enajenación. Los cambios que se produzcan en el valor razonable se imputan en la cuenta de pérdidas y ganancias agregada del Fondo y de la cuenta de pérdidas y ganancias de sus compartimentos (véase apartado 3.g.iii).

En todo caso, para la determinación del valor razonable de los activos financieros se atenderá a lo siguiente:

- Instrumentos de patrimonio cotizados: su valor razonable es el valor de mercado que resulta de aplicar el cambio oficial de cierre del día de referencia, si existe, o inmediato hábil anterior, o el cambio medio ponderado si no existiera precio oficial de cierre, utilizando el mercado más representativo por volumen de negociación.
- Valores no admitidos aún a cotización: su valor razonable se calcula mediante los cambios que resultan de cotizaciones de valores similares de la misma entidad procedentes de emisiones anteriores, teniendo en cuenta factores como las diferencias en sus derechos económicos.
- Valores representativos de deuda cotizados: su valor razonable es el precio de cotización en un mercado activo y siempre y cuando éste se obtenga de forma consistente. En el caso de que no esté disponible un precio de cotización, el valor razonable se corresponde con el precio de la transacción más reciente, siempre que no haya habido un cambio significativo en las circunstancias económicas desde el momento de la transacción. En este caso, se reflejarán las nuevas condiciones utilizando como referencia precios o tipos de interés y primas de riesgos actuales de instrumentos similares. En caso de no existencia de mercado activo, se aplicarán técnicas de valoración (precios suministrados por intermediarios, emisores o difusores de información, transacciones recientes de mercado disponibles, valor razonable en el momento actual de otros instrumentos que sea sustancialmente el mismo, modelos de descuento de flujos y valoración de opciones, en su caso) que sean de general aceptación y que utilicen en la medida de lo posible datos observables de mercado (en particular, la situación de tipos de interés y de riesgo de crédito del emisor).
- Valores representativos de deuda no cotizados: su valor razonable es el precio que iguala el rendimiento interno de la inversión a los tipos de interés de mercado vigentes en cada momento de la deuda pública, incrementados en una prima o margen determinada en el momento de la adquisición de los valores.
- Instrumentos de patrimonio no cotizados: su valor razonable se calcula tomando como referencia el valor teórico contable que corresponda a dichas inversiones en el patrimonio contable ajustado de la entidad participada, corregido en el importe de las plusvalías o minusvalías tácitas, netas de impuestos, que hubieran sido identificadas y calculadas en el momento de la adquisición, y que subsistan en el momento de la valoración.
- Depósitos en entidades de crédito y adquisiciones temporales de activos: su valor razonable se calcula, generalmente, de acuerdo al precio que iguale el rendimiento interno de la inversión a los tipos de mercado vigentes en cada momento, sin perjuicio de otras consideraciones, como las condiciones de cancelación anticipada o de riesgo de crédito de la entidad.
- Acciones o participaciones en otras instituciones de inversión colectiva y entidades de capital riesgo: su valor razonable es el valor liquidativo del día de referencia. De no existir, se utilizará el último valor liquidativo disponible. En el caso de que se encuentren admitidas a negociación en un mercado o sistema multilateral de negociación, se valorarán a su valor de cotización del día de referencia, siempre que sea representativo. Para las inversiones en IIC de inversión libre, IIC de IIC de inversión libre e IIC extranjeras similares, según los artículos 73 y 74 del RD 1.082/2012, se utilizan, en su caso, valores liquidativos estimados.



OM0094283

CLASE 8.ª

- Instrumentos financieros derivados: si están negociados en mercados organizados, su valor razonable es el que resulta de aplicar el cambio oficial de cierre del día de referencia. En el caso de que el mercado no sea suficientemente líquido o se trate de instrumentos derivados no negociados en mercados organizados o sistemas multilaterales de negociación, se valorarán mediante la aplicación de métodos o modelos de valoración adecuados y reconocidos conforme a lo estipulado en la Circular 6/2010, de 21 de diciembre, de la Comisión Nacional del Mercado de Valores.

ii. Reconocimiento y valoración de los pasivos financieros

Los pasivos financieros clasificados a efectos de valoración como "Débitos y partidas a pagar", se valoran inicialmente por su "valor razonable" (que salvo evidencia en contrario será el precio de la transacción) integrando los costes de transacción directamente atribuibles a la operación. Posteriormente, los pasivos se valoran por su coste amortizado, contabilizándose los intereses devengados en el epígrafe "Gastos financieros" de la cuenta de pérdidas y ganancias agregada del Fondo y de la cuenta de pérdidas y ganancias de sus compartimentos mediante el método del tipo de interés efectivo. No obstante, si el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no es significativo, aquellas partidas cuyo importe se espera pagar en un plazo inferior a un año se valoran a su valor nominal.

Los pasivos financieros clasificados a efectos de valoración como "Pasivos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias", se valoran inicialmente por su "valor razonable" (que salvo evidencia en contrario será el precio de la transacción) incluyendo los costes de transacción directamente atribuibles a la operación. Posteriormente, los pasivos se valoran por su valor razonable, sin deducir los costes de transacción en que se pudiera incurrir en su baja. Los cambios que se produzcan en el valor razonable se imputan en la cuenta de pérdidas y ganancias agregada del Fondo y de la cuenta de pérdidas y ganancias de sus compartimentos (véase apartado 3.g.iii).

En particular, en el caso de la financiación por venta de valores recibidos en préstamo y pasivos surgidos por venta en firme de activos adquiridos temporalmente o activos aportados en garantía, se atenderá, en su caso, al valor razonable de los activos a recomprar para hacer frente a la devolución del préstamo o restitución de los activos adquiridos bien temporalmente o bien aportados en garantía.

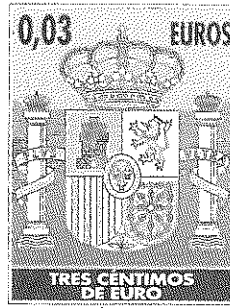
c) Baja de los balances de los activos y pasivos financieros

El tratamiento contable de las transferencias de activos financieros está condicionado por la forma en que se traspasan a terceros los riesgos y beneficios asociados a los activos que se transfieren:

1. Si los riesgos y beneficios se traspasan sustancialmente a terceros – caso de las ventas incondicionales (que constituyen el supuesto habitual) o de las ventas con pacto de recompra por su valor razonable en la fecha de la recompra –, el activo financiero transferido se dará de baja del balance agregado del Fondo y del balance de sus compartimentos. La diferencia entre la contraprestación recibida neta de los costes de transacción atribuibles, considerando cualquier nuevo activo obtenido menos cualquier pasivo asumido, y el valor en libros del activo financiero, determinará así la ganancia o pérdida surgida al dar de baja dicho activo.

Se darán de baja los activos en los que concurra un deterioro notorio e irrecuperable después de su inversión con cargo a la cuenta de pérdidas y ganancias agregada del Fondo y de la cuenta de pérdidas y ganancias de sus compartimentos.

2. Si se retienen sustancialmente los riesgos y beneficios asociados al activo financiero transferido – caso de las ventas de activos financieros con pacto de recompra por un precio fijo o por el precio de venta más un interés, de los contratos de préstamo de valores en los que el prestatario tiene la obligación de



OM0094284

CLASE 8.^a

devolver los mismos o similares activos u otros casos análogos –, el activo financiero transferido no se dará de baja del balance agregado del Fondo y del balance de sus compartimentos y continuará valorándose con los mismos criterios utilizados antes de la transferencia. Por el contrario, se reconocerá contablemente un pasivo financiero asociado, por un importe igual al de la contraprestación recibida, que se valorará posteriormente a su coste amortizado.

Tampoco se darán de baja los activos financieros cedidos en el marco de un acuerdo de garantía financiera, a menos que se incumplan los términos del contrato y se pierda el derecho a recuperar los activos en garantía, en cuyo caso se darán de baja. El valor de los activos prestados o cedidos en garantía se reconocerán, en su caso, en los epígrafes "Valores recibidos en garantía por la IIC" o "Valores aportados como garantía por la IIC", respectivamente, en cuentas de orden del balance agregado del Fondo y del balance de sus compartimentos.

3. Si ni se transfieren ni se retienen sustancialmente los riesgos y beneficios asociados al activo financiero transferido, éste se dará de baja cuando no se hubiese retenido el control del mismo.

De acuerdo con lo anterior, los activos financieros sólo se dan de baja del balance agregado del Fondo y del balance de sus compartimentos cuando se han extinguido los flujos de efectivo que generan o cuando se han transferido sustancialmente a terceros los riesgos y beneficios que llevan implícitos. Similarmente, los pasivos financieros sólo se dan de baja del balance agregado del Fondo y del balance de sus compartimentos cuando se han extinguido las obligaciones que generan o cuando un tercero lo adquiere.

d) *Contabilización de operaciones*

i. *Compraventa de valores al contado*

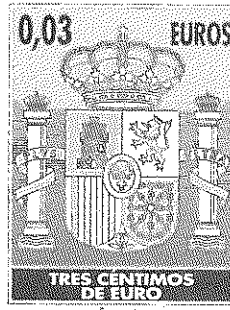
Cuando existen operaciones con derivados e instrumentos de patrimonio, se contabilizan el día de contratación, mientras que las operaciones de valores representativos de deuda y operaciones del mercado de divisa, se contabilizan el día de liquidación. Las compras se adeudan en el epígrafe "Cartera de inversiones financieras" interior o exterior, según corresponda, del activo del balance agregado del Fondo y del balance de sus compartimentos, según su naturaleza y el resultado de las operaciones de venta se registra en el epígrafe "Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros – Resultados por operaciones de la cartera interior (o exterior)" de la cuenta de pérdidas y ganancias agregada del Fondo y de la cuenta de pérdidas y ganancias de sus compartimentos.

No obstante, en el caso de compraventa de instituciones de inversión colectiva, se entiende como día de ejecución el de confirmación de la operación, aunque se desconozca el número de participaciones o acciones a asignar. La operación no se valorará hasta que no se adjudiquen éstas. Los importes entregados antes de la fecha de ejecución se contabilizan, en su caso, en el epígrafe "Deudores" del balance agregado del Fondo y del balance de sus compartimentos.

ii. *Compraventa de valores a plazo*

Cuando existen compraventas de valores a plazo se registran en el momento de la contratación y hasta el momento del cierre de la posición o el vencimiento del contrato en los epígrafes "Compromisos por operaciones largas de derivados" o "Compromisos por operaciones cortas de derivados" de las cuentas de orden, según su naturaleza y por el importe nominal comprometido.

En los epígrafes "Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros – Resultados por operaciones con derivados" o "Variación del valor razonable en instrumentos financieros – Por operaciones



OM0094285

CLASE 8.ª

con derivados”, dependiendo de si los cambios de valor se han liquidado o no en el ejercicio, se registran las diferencias que resultan como consecuencia de los cambios en el valor razonable de estos contratos. La contrapartida de estas cuentas se registra en el epígrafe “Derivados” de la cartera interior o exterior y del activo o del pasivo, según su saldo, del balance agregado del Fondo y del balance de sus compartimentos, hasta la fecha de su liquidación.

iii. Adquisición temporal de activos

Cuando existen adquisiciones temporales de activos o adquisiciones con pacto de retrocesión, se registran en el epígrafe “Valores representativos de deuda” de la cartera interior o exterior del balance agregado del Fondo y del balance de sus compartimentos, independientemente de cuales sean los instrumentos subyacentes a los que haga referencia.

Las diferencias de valor razonable que surjan en las adquisiciones temporales de activos, se imputan a la cuenta de pérdidas y ganancias agregada del Fondo y de la cuenta de pérdidas y ganancias de sus compartimentos, en su caso, en el epígrafe “Variación del valor razonable en instrumentos financieros– Por operaciones de la cartera interior (o exterior)”.

iv. Contratos de futuros, opciones y warrants y otros derivados

Cuando existen operaciones de contratos de futuros, opciones y/o warrants se registran en el momento de su contratación y hasta el momento del cierre de la posición o el vencimiento del contrato en los epígrafes “Compromisos por operaciones largas de derivados” o “Compromisos por operaciones cortas de derivados” de las cuentas de orden, según su naturaleza y por el importe nominal comprometido.

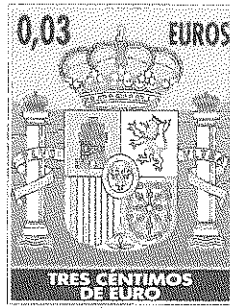
Las primas pagadas (cobradas) para el ejercicio de las opciones y warrants se registran por su valor razonable en los epígrafes “Derivados” de la cartera interior o exterior del activo (o pasivo) del balance agregado del Fondo y del balance de sus compartimentos, en la fecha de ejecución de la operación.

En el epígrafe “Deudores” del activo del balance agregado del Fondo y del balance de sus compartimentos se registran, adicionalmente, los fondos depositados en concepto de garantía en los mercados correspondientes para poder realizar operaciones en los mismos.

En los epígrafes “Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros – Resultados por operaciones con derivados” o “Variación del valor razonable en instrumentos financieros – Por operaciones con derivados”, dependiendo de la realización o no de la liquidación de la operación, se registran las diferencias que resultan como consecuencia de los cambios en el valor razonable de estos contratos. La contrapartida de estas cuentas se registra en el epígrafe “Derivados” de la cartera interior o exterior del activo o del pasivo, según su saldo, del balance agregado del Fondo y del balance de sus compartimentos, hasta la fecha de su liquidación.

En aquellos casos en que el contrato de futuros presente una liquidación diaria, las correspondientes diferencias se contabilizarán en la cuenta “Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros – Resultados por operaciones con derivados” de la cuenta de pérdidas y ganancias agregada del Fondo y de la cuenta de pérdidas y ganancias de sus compartimentos.

En el caso de operaciones sobre valores, si la opción es ejercida, su valor se incorpora a la valoración inicial o posterior del activo subyacente adquirido o vendido, quedando excluidas las operaciones que se liquidan por diferencias.



OM0094286

CLASE 8.^a**v. Garantías aportadas a los compartimentos del Fondo**

Cuando existen valores aportados en garantía a los compartimentos del Fondo distintos de efectivo, el valor razonable de éstos se registra en el epígrafe "Valores recibidos en garantía por la IIC" de las cuentas de orden. En caso de venta de los valores aportados en garantía, se reconoce un pasivo financiero por el valor razonable de su obligación de devolverlos. Cuando existe efectivo recibido en garantía, se registra en el epígrafe "Tesorería" del balance agregado del Fondo y del balance de sus compartimentos.

e) Periodificaciones (activo y pasivo)

En caso de que existan, corresponden, fundamentalmente, a gastos e ingresos liquidados por anticipado que se devengarán en el siguiente ejercicio. No incluye los intereses devengados de cartera, que se recogen en el epígrafe "Cartera de inversiones financieras – Intereses de la cartera de inversión" del balance.

f) Instrumentos de patrimonio propio

Los instrumentos de patrimonio propio de los compartimentos del Fondo son las participaciones en que se encuentra dividido su patrimonio. Se registran en el epígrafe "Patrimonio atribuido a partícipes o accionistas – Fondos reembolsables atribuidos a partícipes o accionistas – Partícipes" del balance de cada compartimento.

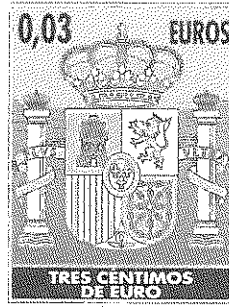
Las participaciones de los compartimentos del Fondo se valoran, a efectos de su suscripción y reembolso, en función del valor liquidativo del día de su solicitud. Dicho valor liquidativo se calcula de acuerdo con los criterios establecidos en la Circular 6/2008, de 26 de noviembre, de la Comisión Nacional del Mercado de Valores. Los importes correspondientes a dichas suscripciones y reembolsos se abonan y cargan, respectivamente, al epígrafe "Patrimonio atribuido a partícipes o accionistas – Fondos reembolsables atribuidos a partícipes o accionistas – Partícipes" del balance de cada compartimento.

El resultado del ejercicio de los compartimentos del Fondo, sea beneficio o pérdida, y que no vaya a ser distribuido en dividendos (en caso de beneficios), se imputa al saldo del epígrafe "Patrimonio atribuido a partícipes o accionistas – Fondos reembolsables atribuidos a partícipes o accionistas – Partícipes" del balance de cada compartimento. Al 31 de diciembre de 2014 y 2013, en el epígrafe "Patrimonio atribuido a partícipes o accionistas – Fondos reembolsables atribuidos a partícipes o accionistas – Resultados de ejercicios anteriores" se recogen los resultados (positivos o negativos) que se encontraban pendientes de aplicación al 31 de diciembre de 2008 y que se habían generado en ejercicios anteriores al ejercicio terminado en dicha fecha.

g) Reconocimiento de ingresos y gastos

La parte del patrimonio del Fondo que le sea atribuido a cada compartimento responderá exclusivamente de los costes, gastos y demás obligaciones expresamente atribuidas a ese compartimento y de los costes, gastos y obligaciones que no hayan sido atribuidos expresamente a un compartimento en la parte proporcional que se establezca en el reglamento del Fondo.

Seguidamente se resumen los criterios más significativos utilizados, en su caso, por los compartimentos del Fondo, para el reconocimiento de sus ingresos y gastos:



0M0094287

CLASE 8.ª

i. Ingresos por intereses y dividendos

Los intereses de activos financieros devengados con posterioridad al momento de la adquisición se reconocen, en su caso, contablemente en función de su período de devengo, por aplicación del método del tipo de interés efectivo, a excepción de los intereses correspondientes a inversiones morosas, dudosas o en litigio, que se registran en el momento efectivo del cobro. La periodificación de los intereses provenientes de la cartera de activos financieros se registra en el epígrafe "Cartera de inversiones financieras – Intereses de la cartera de inversión" del activo del balance agregado del Fondo y del balance de sus compartimentos. La contrapartida de esta cuenta se registra en el epígrafe "Ingresos financieros" de las cuentas de pérdidas y ganancias del Fondo y de sus compartimentos.

Los dividendos percibidos de otras sociedades se reconocen, en su caso, como ingreso en el epígrafe "Ingresos financieros" de la cuenta de pérdidas y ganancias agregada del Fondo y de la cuenta de pérdidas y ganancias de sus compartimentos, en el momento en que nace el derecho a percibirlos por el compartimento del Fondo.

ii. Comisiones y conceptos asimilados

Los ingresos generados a favor del compartimentos del Fondo como consecuencia de la aplicación a los inversores, en su caso, de comisiones de suscripción y reembolso se registran, en su caso, en el epígrafe "Comisiones de descuento por suscripciones y/o reembolsos" de la cuenta de pérdidas y ganancias agregada del Fondo y de la cuenta de pérdidas y ganancias de sus compartimentos.

Los ingresos que recibe el compartimento del Fondo como consecuencia de la retrocesión de comisiones previamente soportadas, de manera directa o indirectamente, se registran, en su caso, en los epígrafes "Comisiones retrocedidas" y "Comisiones retrocedidas a la IIC" de la cuenta de pérdidas y ganancias agregada del Fondo y de la cuenta de pérdidas y ganancias de sus compartimentos, respectivamente.

Las comisiones de gestión, de depósito y otros gastos de gestión necesarios para el desenvolvimiento del compartimento del Fondo se registran, según su naturaleza, en el epígrafe "Otros gastos de explotación" de la cuenta de pérdidas y ganancias agregada del Fondo y de la cuenta de pérdidas y ganancias de sus compartimentos.

Los costes directamente atribuibles a la operativa con derivados, tales como corretajes y comisiones pagadas a intermediarios se registran, en su caso, en el epígrafe "Gastos financieros" de la cuenta de pérdidas y ganancias agregada del Fondo y de la cuenta de pérdidas y ganancias de sus compartimentos.

iii. Variación del valor razonable en instrumentos financieros

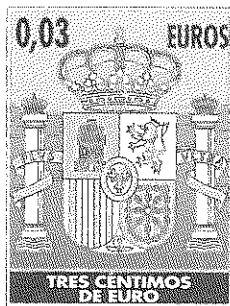
El beneficio o pérdida derivado de variaciones del valor razonable de los activos y pasivos financieros, realizado o no realizado, se registra en los epígrafes "Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros" y "Variación del valor razonable en instrumentos financieros", según corresponda, de la cuenta de pérdidas y ganancias agregada del Fondo y de sus compartimentos (véanse apartados 3.b.i, 3.b.ii y 3.i).

iv. Ingresos y gastos no financieros

Se reconocen contablemente de acuerdo con el criterio de devengo.



CLASE 8.ª



OM0094288

h) Impuesto sobre beneficios

El impuesto sobre beneficios se considera como un gasto a reconocer en la cuenta de pérdidas y ganancias agregada del Fondo, y está constituido por el gasto o ingreso por el impuesto corriente y el gasto o ingreso por el impuesto diferido.

El impuesto corriente se corresponde con la cantidad que satisface el Fondo como consecuencia de las liquidaciones fiscales del impuesto sobre beneficios, considerando, en su caso, las deducciones y el derecho a compensar las pérdidas fiscales, y no teniendo en cuenta las retenciones y pagos a cuenta. El gasto o ingreso por impuesto corriente del Fondo será el resultado de la compensación, a final del ejercicio económico, de los créditos y débitos recíprocos contabilizados en las cuentas de balance de cada uno de los compartimentos y de los gastos e ingresos por compensación del impuesto de beneficios contabilizados por cada compartimento, respectivamente.

El gasto o ingreso por impuesto diferido, en caso de que exista, se corresponde con el reconocimiento y la cancelación de los pasivos y activos por impuesto diferido, que surgen de las diferencias temporarias originadas por la diferente valoración, contable y fiscal, de los elementos patrimoniales. Las diferencias temporarias imponibles dan lugar a pasivos por impuesto diferido, mientras que las diferencias temporarias deducibles y los créditos por deducciones y ventajas fiscales que queden pendientes de aplicar fiscalmente, dan lugar a activos por impuesto diferido.

El sujeto pasivo a considerar en el impuesto sobre beneficios es el Fondo. No obstante, si alguno de los compartimentos del Fondo finaliza el ejercicio con pérdidas fiscales, y el conjunto del Fondo compensa la totalidad o parte del mismo en relación al impuesto corriente, de las pérdidas fiscales que se compensan surgirá un crédito y débito recíprocos entre los compartimentos a los que les correspondan y los compartimentos que los compensen. Por la parte de las pérdidas fiscales que no se compensan por el resto de los compartimentos, el compartimento al que corresponda las contabilizará, en la cuenta de orden "Pérdidas fiscales a compensar" del balance de dicho compartimento.

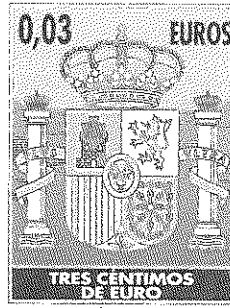
La compensación entre compartimentos, en su caso, se realiza proporcionalmente a los resultados generados por cada uno de ellos dentro del ejercicio económico. En el caso de la existencia de pérdidas fiscales a compensar procedentes de ejercicios anteriores, se compensan primero las de mayor antigüedad.

Los créditos y débitos recíprocos, en su caso, se contabilizan en los epígrafes "Deudores" ó "Acreedores" del balance de cada compartimento, según corresponda, contra el epígrafe "Impuesto sobre beneficios" de la cuenta de pérdidas y ganancias de cada compartimento. Dichos créditos y débitos recíprocos deben liquidarse en el momento en el que el Fondo deba efectuar la liquidación del impuesto corriente y no más tarde del 30 de junio del siguiente ejercicio.

Cuando existen pasivos por impuesto diferido se reconocen siempre. La cuantificación de dichos pasivos se realiza considerando los tipos de gravamen esperados en el momento de su reversión. En caso de modificaciones en las normas tributarias, se producirán los correspondientes ajustes de valoración.

i) Transacciones en moneda extranjera

La moneda funcional del Fondo y de sus compartimentos es el euro. Consecuentemente, todos los saldos y transacciones denominados en monedas diferentes al euro se consideran denominados en "moneda extranjera".



OM0094289

CLASE 8.ª

Cuando existen transacciones denominadas en moneda extranjera se convierten a euros utilizando los tipos de cambio de contado de la fecha de la transacción, entendiéndose como tipo de cambio de contado el más representativo del mercado de referencia a la fecha o, en su defecto, del último día hábil anterior a esa fecha.

Las diferencias de cambio que se producen al convertir los saldos denominados en moneda extranjera a la moneda funcional se registran, en el caso de partidas monetarias que son tesorería, débitos y créditos, por su importe neto, en el epígrafe "Diferencias de cambio", de las cuentas de pérdidas y ganancias del Fondo y de sus compartimentos; para el resto de partidas monetarias y las partidas no monetarias que forman parte de la cartera de instrumentos financieros, las diferencias de cambio se llevarán conjuntamente con las pérdidas y ganancias derivadas de la valoración (véase Nota 3.g.iii).

j) Operaciones vinculadas

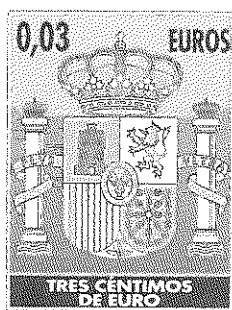
La sociedad gestora realiza por cuenta del Fondo y de los compartimentos del Fondo operaciones vinculadas de las previstas en el artículo 67 de la Ley 35/2003 y los artículos 138 y 139 del Real Decreto 1.082/2012. Para ello, la sociedad gestora dispone de una política por escrito en materia de conflictos de interés que garantiza la independencia en la ejecución de las distintas funciones dentro de la sociedad gestora, así como la existencia de un registro regularmente actualizado de aquellas operaciones y actividades desempeñadas por las sociedades gestoras o en su nombre en las que haya surgido o pueda surgir un conflicto de interés. La sociedad gestora deberá disponer de un procedimiento interno formal para cerciorarse de que las operaciones vinculadas se realizan en interés exclusivo de cada compartimento y a precios o en condiciones iguales o mejores que los de mercado. Según lo establecido en la normativa vigente, los informes periódicos registrados en la Comisión Nacional del Mercado de Valores incluyen, en su caso, información sobre las operaciones vinculadas realizadas, fundamentalmente, comisiones por liquidación e intermediación, comisiones retrocedidas con origen en las instituciones de inversión colectiva gestionadas por entidades pertenecientes al grupo de la sociedad gestora del Fondo, el importe de los depósitos y adquisiciones temporales de activos mantenidos con el depositario y el importe efectivo por compras y ventas realizado en activos emitidos, colocados o asegurados por el Grupo de la sociedad gestora.

Durante el ejercicio 2014, no se habían realizado operaciones entre los compartimentos del Fondo que hayan sido objeto de eliminación en el balance y cuenta de pérdidas y ganancias agregadas salvo las señaladas, en su caso, en las siguientes notas de la memoria. Asimismo, al 31 de diciembre de 2014 no existían inversiones entre los compartimentos del Fondo.

4. Cartera de inversiones financieras**Fongrum Valor**

El detalle de la cartera de inversiones financieras de este compartimento al 31 de diciembre de 2014 sin considerar, el saldo de los epígrafes "Depósitos en EECC", "Derivados" e "Intereses de la cartera de inversión" se incluye en el Anexo I, el cual forma parte integrante de esta nota.

Al 31 de diciembre de 2014 el desglose por plazos de vencimiento de los valores representativos de deuda, es el siguiente:



OM0094290

CLASE 8.ª

Vencimiento	Euros
Inferior a 1 año	1.055.322,20
Comprendido entre 1 y 2 años	295.728,83
Comprendido entre 3 y 4 años	325.542,51
Comprendido entre 4 y 5 años	813.980,60
Superior a 5 años	863.676,20
	3.354.250,34

Al 31 de diciembre de 2014, en el epígrafe "Cartera Interior – Valores representativos de deuda" del activo del balance del compartimento se incluyen 600 miles de euros correspondientes a adquisiciones temporales de activos (Deuda Pública) cuya contraparte es la entidad depositaria.

Adicionalmente, al 31 de diciembre de 2014 el compartimento mantenía las siguientes posiciones en las cuentas de compromiso:

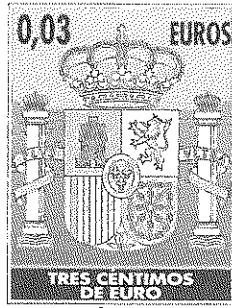
	Euros
Compromisos por operaciones cortas de derivados	
Futuros y operaciones a plazo de venta	1.712.117,69
Compra de opciones "put"	2.835.000,00
	4.547.117,69
Total	4.547.117,69

Al 31 de diciembre de 2014, la totalidad de las posiciones en cuentas de compromiso mantenidas por el compartimento tenían un vencimiento inferior al año.

Asimismo, al 31 de diciembre de 2014 la totalidad del importe que el Fondo tenía registrado en los epígrafes "Activo corriente – Cartera de inversiones financieras – Cartera interior - Derivados" y "Activo corriente – Cartera de inversiones financieras – Cartera exterior - Derivados" del activo del balance corresponde a posiciones denominadas en moneda euro.

En el epígrafe "Deudores" del balance al 31 de diciembre de 2014 se recogen 11 miles de euros (21 miles de euros al 31 de diciembre de 2013) depositados en concepto de garantía en los mercados de derivados, necesaria para poder realizar operaciones en los mismos.

Al 31 de diciembre de 2014, este compartimento no mantenía inversiones en Fongrum Renta Fija Mixta.



0M0094291

CLASE 8.ª**Fongrum Renta Fija Mixta**

El detalle de la cartera de inversiones financieras de este compartimento al 31 de diciembre de 2014 sin considerar, el saldo de los epígrafes "Depósitos en EECC", "Derivados" e "Intereses de la cartera de inversión" se incluye en el Anexo II, el cual forma parte integrante de esta nota.

Al 31 de diciembre de 2014 el desglose por plazos de vencimiento de los valores representativos de deuda, es el siguiente:

Vencimiento	Euros
Inferior a 1 año	101.847,91
	101.847,91

Al 31 de diciembre de 2014, este compartimento no mantenía inversiones en Fongrum Valor.

Los valores y activos que integran la cartera de todos los compartimento del Fondo que son susceptibles de estar depositados, lo están en Banco Inversis, S.A. (véanse Notas 1 y 7). Los valores mobiliarios y demás activos financieros de cada compartimento no pueden pignorararse ni constituirse en garantía de ninguna clase, salvo para servir de garantía de las operaciones que cada compartimento realice en los mercados secundarios oficiales de derivados, y deben estar bajo la custodia de las Entidades legalmente habilitadas para el ejercicio de esta función.

Gestión del riesgo de los compartimentos del Fondo:

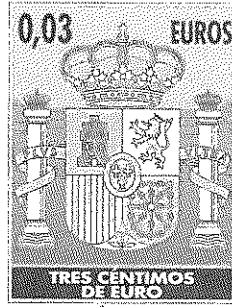
La gestión de los riesgos financieros que lleva a cabo la sociedad gestora del Fondo está dirigida al establecimiento de mecanismos necesarios para controlar la exposición al riesgo de mercado (que comprende el riesgo de tipo de interés, el riesgo de tipo de cambio y el riesgo de precio de acciones o índices bursátiles), así como a los riesgos de crédito y liquidez. En este sentido, el Real Decreto 1.082/2012, de 13 de julio, establece una serie de coeficientes normativos que limitan dicha exposición y cuyo control se realiza por la sociedad gestora. A continuación se indican los principales coeficientes normativos a los que están sujetos los compartimentos del Fondo:

- Límites a la inversión en otras Instituciones de Inversión Colectiva:

La inversión en acciones o participaciones emitidas por una única IIC, de las mencionadas en el artículo 48.1.c) y d), no podrá superar el 20% del patrimonio de cada compartimento del Fondo, salvo en las IIC cuya política de inversión se base en la inversión en un único fondo. Asimismo, la inversión total en IIC mencionadas en el artículo 48.1.d) del Real Decreto 1.082/2012, de 13 de julio, no podrá superar el 30% del patrimonio de cada compartimento del Fondo.

- Límite general a la inversión en valores cotizados:

La inversión en los activos e instrumentos financieros emitidos por un mismo emisor no podrá superar el 5% del patrimonio de cada compartimento del Fondo. Este límite quedará ampliado al 10%, siempre que la inversión en los emisores en los que supere el 5% no exceda del 40% del patrimonio de cada compartimento del Fondo. Puede quedar ampliado al 35% cuando se trate de inversiones en valores emitidos o avalados por un Estado miembro de la Unión Europea, una comunidad autónoma, una entidad local, un organismo internacional del que España sea miembro o por cualquier otro Estado que



OM0094292

CLASE 8.ª

presente una calificación de solvencia otorgada por una agencia especializada en calificación de riesgos de reconocido prestigio, no inferior a la del Reino de España. Cuando se desee superar el límite del 35%, se especificarán los emisores en cuyos valores se tienen intención de invertir o se tiene invertido más del 35% de patrimonio de cada compartimento del Fondo. Para que el compartimento del Fondo pueda invertir hasta el 100% de su patrimonio en valores emitidos o avalados por un ente de los señalados en el artículo 50.2.b) del Real Decreto 1.082/2012, será necesario que se diversifique, al menos, en seis emisiones diferentes y que la inversión en valores de una misma emisión no supere el 30% del activo de cada compartimento del Fondo. Quedará ampliado al 25% cuando se trate de inversiones en obligaciones emitidas por entidades de crédito cuyo importe esté garantizado por activos que cubran suficientemente los compromisos de la emisión y que queden afectados de forma privilegiada al reembolso del principal y al pago de los intereses en el caso de situación concursal del emisor. El total de las inversiones en este tipo de obligaciones en las que se supere el límite del 5% no podrá superar el 80% del patrimonio de cada compartimento del Fondo.

A estos efectos, las entidades pertenecientes a un mismo grupo económico se consideran un único emisor.

- Límite general a la inversión en derivados:

La exposición total al riesgo de mercado asociada a instrumentos financieros derivados no podrá superar el patrimonio neto de cada compartimento del Fondo. Por exposición total al riesgo se entenderá cualquier obligación actual o potencial que sea consecuencia de la utilización de instrumentos financieros derivados, entre los que se incluirán las ventas al descubierto.

Las primas pagadas por la compra de opciones, bien sean contratadas aisladamente, bien incorporadas en operaciones estructuradas, en ningún caso podrán superar el 10% del patrimonio de cada compartimento del Fondo.

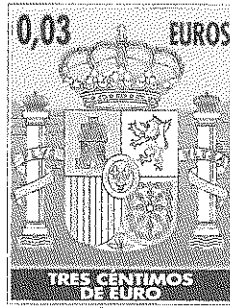
La exposición al riesgo de contraparte en derivados OTC se limita al 5% del patrimonio de cada compartimento del Fondo con carácter general y al 10% del patrimonio de cada compartimento del Fondo si la contraparte es una entidad de crédito con ciertas limitaciones.

Las posiciones frente a un único emisor en productos derivados, obligaciones emitidas por entidades de crédito cuyo importe esté garantizado por activos que cubran suficientemente los compromisos de la emisión y queden afectados de forma privilegiada al reembolso del principal e intereses y depósitos que cada compartimento del Fondo tenga en dicha entidad no podrán superar el 35% del patrimonio de cada compartimento del Fondo.

Las posiciones frente a un único emisor en productos derivados, activos e instrumentos financieros y depósitos que cada compartimento del Fondo tenga en dicha entidad no podrán superar el 20% del patrimonio de cada compartimento del Fondo.

La exposición al riesgo de mercado del activo subyacente asociada a la utilización de instrumentos financieros derivados deberá tomarse en cuenta para el cumplimiento de los límites de diversificación señalados en los artículos 50.2, 51.1 y 51.4 a 51.6 del Real Decreto 1.082/2012. A tales efectos, se excluirán los instrumentos derivados cuyo subyacente sea un índice bursátil o de renta fija que cumpla con los requisitos establecidos en el artículo 50.2.d), tipos de interés, tipos de cambio, divisas, índices financieros y volatilidad.

A estos efectos, las entidades pertenecientes a un mismo grupo económico se consideran un único emisor.



0M0094293

CLASE 8.^a

- Límites a la inversión en valores no cotizados:

Los valores susceptibles de ser adquiridos no podrán presentar ninguna limitación a su libre transmisión.

Queda prohibida la inversión de los compartimentos del Fondo en valores no cotizados emitidos por entidades pertenecientes a su grupo o al grupo de su sociedad gestora. Asimismo, no podrá tener invertido más del 2% de su patrimonio en valores emitidos o avalados por una misma entidad. Igualmente, no podrá tener más del 4% de su patrimonio invertido en valores emitidos o avalados a entidades pertenecientes a un mismo grupo.

Se autoriza la inversión, con un límite máximo conjunto del 10% del patrimonio del compartimento del Fondo en:

- Acciones y activos de renta fija admitidos a negociación en cualquier mercado o sistema de negociación que no cumplan los requisitos establecidos en el artículo 48.1.a) o que dispongan de otros mecanismos que garanticen su liquidez.
 - Acciones y participaciones de Entidades de Capital Riesgo reguladas en la Ley 22/2014, de 12 de noviembre.
- Coeficiente de liquidez:

Cada compartimento del Fondo deberá mantener un coeficiente mínimo de liquidez del 3% de su patrimonio calculado sobre el promedio mensual de cada compartimento del Fondo.

- Obligaciones frente a terceros:

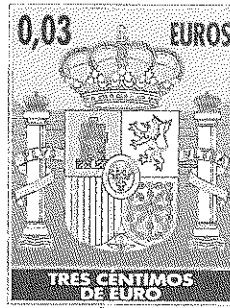
Cada compartimento del Fondo podrá endeudarse hasta el límite conjunto del 10% de su patrimonio para resolver dificultades transitorias de tesorería, siempre que se produzca por un plazo no superior a un mes, o por adquisición de activos con pago aplazado, con las condiciones que establezca la Comisión Nacional del Mercado de Valores. No se tendrán en cuenta, a estos efectos, los débitos contraídos en la compra de activos financieros en el período de liquidación de la operación que establezca el mercado donde se hayan contratado.

Los coeficientes legales anteriores mitigan los siguientes riesgos a los que se exponen los compartimentos del Fondo que, en todo caso, son objeto de seguimiento específico por la sociedad gestora:

Riesgo de crédito del compartimento del Fondo

El riesgo de crédito representa las pérdidas que sufriría el compartimento del Fondo en el caso de que alguna contraparte incumpliese sus obligaciones contractuales de pago con el mismo. Dicho riesgo se vería mitigado con los límites a la inversión y concentración de riesgos antes descritos.

Asimismo, la sociedad gestora del compartimento del Fondo controla este riesgo haciendo una valoración previa de los activos potenciales que pueden formar parte de la cartera del compartimento del Fondo en función de su rating, duración y análisis de los estados contables de las compañías correspondientes, así como un seguimiento de los que forman parte de la cartera del compartimento del Fondo.



0M0094294

CLASE 8.ª**Riesgo de liquidez del compartimento del Fondo**

En el caso de que el compartimento del Fondo invirtiese en valores de baja capitalización o en mercados con una reducida dimensión y limitado volumen de contratación, o inversión en otras Instituciones de Inversión Colectiva con liquidez inferior a la del compartimento del Fondo, las inversiones podrían quedar privadas de liquidez. Por ello, la sociedad gestora del Fondo gestiona el riesgo de liquidez inherente a la actividad para asegurar el cumplimiento de los coeficientes de liquidez y garantizar los reembolsos de los partícipes de cada compartimento del Fondo.

Riesgo de mercado del compartimento del Fondo

El riesgo de mercado representa la pérdida en las posiciones de las Instituciones de Inversión Colectiva como consecuencia de movimientos adversos en los precios de mercado. Los factores de riesgo más significativos podrían agruparse en los siguientes:

- Riesgo de tipo de interés: la inversión en activos de renta fija conlleva un riesgo de tipo de interés, cuya fluctuación de tipos es reducida para activos a corto plazo y elevada para activos a largo plazo.
- Riesgo de tipo de cambio: la inversión en activos denominados en divisas distintas del euro conlleva un riesgo por las fluctuaciones de los tipos de cambio.
- Riesgo de precio de acciones o índices bursátiles: la inversión en instrumentos de patrimonio conlleva que la rentabilidad del compartimento del Fondo se vea afectada por la volatilidad de los mercados en los que invierte. Adicionalmente, la inversión en mercados considerados emergentes puede conllevar, en su caso, riesgos de nacionalización o expropiación de activos o imprevistos de índole político que pueden afectar al valor de las inversiones, haciéndolas más volátiles.

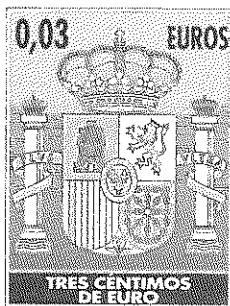
Los riesgos inherentes a las inversiones mantenidas por los compartimentos del Fondo se encuentran descritos en el Folleto, según lo establecido en la normativa aplicable.

5. Tesorería

Al 31 de diciembre de 2013, la composición del saldo de este epígrafe del balance de cada compartimento era la siguiente:

	Euros		
	Fongrum Valor	Fongrum Renta Fija Mixta	Fongrum, FI (Balance Agregado)
Cuentas en el depositario:			
Banco Inversis, S.A. (cuentas en euros)	138.657,92	135.305,55	273.963,47
Banco Inversis, S.A. (cuentas en divisa)	612.528,33	-	612.528,33
	751.186,25	135.305,55	886.491,80

Las cuentas corrientes mantenidas en el depositario por cada uno de los compartimentos del Fondo han devengado en el ejercicio 2014 un tipo de interés anual del EONIA menos 0,50 puntos porcentuales, revisable y liquidable trimestralmente.



0M0094295

CLASE 8.ª**6. Partícipes**

El movimiento que se ha producido en el saldo de las cuentas que integran el capítulo "Fondos Propios" durante el ejercicio 2014, se resume a continuación:

	Euros					
	Partícipes			Resultado Neto del Ejercicio		
	Fongrum Valor	Fongrum Renta Fija Mixta	Fongrum,FI (Balance agregado)	Fongrum Valor	Fongrum Renta Fija Mixta	Fongrum,FI (Balance agregado)
Saldos al 31 de diciembre de 2013	8.061.492,02	1.883.257,50	9.944.749,52	1.213.039,86	130.243,57	1.343.283,43
Más- Participaciones suscritas y desembolsadas	3.934.551,78	285.353,19	4.219.904,97	-	-	-
Menos- Participaciones reembolsadas	(1.539.606,82)	(575.547,66)	(2.115.154,48)	-	-	-
Aplicación del resultado neto del ejercicio anterior	1.213.039,86	130.243,57	1.343.283,43	(1.213.039,86)	(130.243,57)	(1.343.283,43)
Resultado neto del ejercicio 2013	-	-	-	899.316,80	77.775,25	977.092,04
Saldos al 31 de diciembre de 2014	11.669.476,84	1.723.306,60	13.392.783,44	899.316,80	77.775,25	977.092,04

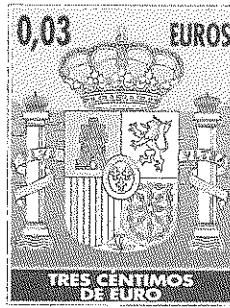
Al 31 de diciembre de 2014 y 2013, el patrimonio de cada compartimento del Fondo estaba formalizado por participaciones de iguales características, representadas por certificados nominativos, sin valor nominal y que confieren a sus propietarios un derecho de propiedad sobre dicho patrimonio.

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013, el cálculo del valor de cada participación se ha efectuado de la siguiente manera:

	Euros					
	31-12-2014			31-12-2013		
	Fongrum Valor	Fongrum Renta Fija Mixta	Fongrum, FI (Balance Agregado)	Fongrum Valor	Fongrum Renta Fija Mixta	Fongrum, FI (Balance Agregado)
Patrimonio atribuido a partícipes o accionistas del Fondo y sus compartimentos al cierre del ejercicio	16.191.899,19	1.801.081,84	17.992.981,03	12.897.637,43	2.013.501,07	14.911.138,50
Valor liquidativo de la participación	15,58	10,39	No aplicable	14,70	9,97	No aplicable
Nº Participaciones	1.039.186,83	173.373,19	No aplicable	877.286,19	202.013,58	No aplicable
Nº Partícipes	187	125	293(*)	215	177	375(*)

(*) A 31 de diciembre de 2014 existen 19 partícipes que ostentan participaciones en Fongrum Valor y Fongrum Renta Fija Mixta (17 partícipes a 31 de diciembre de 2013).

Conforme a la normativa aplicable, en el caso de fondos de inversión por compartimentos el número mínimo de partícipes en cada uno de los compartimentos no podrá ser inferior a 20, sin que, en ningún caso, el número de partícipes totales que integren el Fondo sea inferior a 100. En ambos casos, dispondrán del plazo de un año para llevar a cabo la reconstitución permanente del número mínimo de partícipes.



OM0094296

CLASE 8.^a

En el epígrafe "Acreedores" del balance del compartimento Fongrum Renta Fija Mixta, se incluye al 31 de diciembre de 2014 por importe de 11 miles de euros el saldo correspondiente a los reembolsos de partícipes de dicho compartimento que se cancelan en la fecha de liquidación (19 miles de euros al 31 de diciembre de 2013).

Al 31 de diciembre de 2014, existía una participación significativa (persona física) del 30,21% del patrimonio del compartimento de Fongrum Valor (véase Nota 1 en relación con los servicios prestados por DSTM, S.L., EAFI) y adicionalmente, MEZOUNA, S.L. mantenía una participación significativa del 21,49% de dicho compartimento. Al 31 de diciembre de 2014, existía una participación significativa (persona física) del 29,70% del patrimonio del compartimento de Fongrum Renta Fija Mixta (véase Nota 1 en relación con los servicios prestados por DSTM, S.L., EAFI).

7. Otros gastos de explotación

Según se indica en la Nota 1, la dirección y gestión del Fondo están encomendadas a su sociedad gestora. Por este servicio, los compartimentos del Fondo han devengado, desde el 1 de julio de 2014, una comisión del 0,635% sobre el patrimonio diario del compartimento para Fongrum Valor y del 0,485% sobre el patrimonio diario del compartimento para Fongrum Renta Fija Mixta que se satisface mensualmente. Hasta dicha fecha, la comisión del Fondo era del 0,65% y 0,5% sobre el patrimonio del compartimento de Fongrum Valor y Fongrum Renta Fija Mixta, respectivamente.

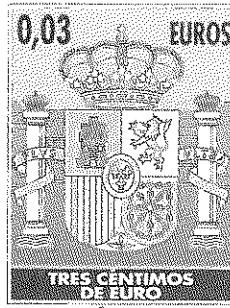
Adicionalmente, desde el 5 de octubre de 2012, Fongrum Valor paga una comisión del 8,00% que se liquida anualmente calculada en función de la rentabilidad del ejercicio y que se devengará en aquellos ejercicios en que la rentabilidad anual del compartimento supere el 5%. Asimismo, Fongrum Renta Fija Mixta paga una comisión del 8,00% que se liquida anualmente calculada en función de los resultados del ejercicio y que se devengará en aquellos ejercicios en que la rentabilidad anual del compartimento supere el 4%. La sociedad gestora imputa a cada compartimento esta comisión sobre resultados, de acuerdo a lo establecido en la Circular 6/2008 de 26 de noviembre, de la CNMV, sólo en aquellos ejercicios en los que el valor liquidativo de cada compartimento sea superior a cualquier otro previamente alcanzado en ejercicios en los que existiera una comisión sobre resultados. No obstante lo anterior, el valor liquidativo máximo alcanzado por el compartimento sólo vincula a su sociedad gestora durante períodos de al menos tres años, tomando como fecha de referencia el 5 de octubre de 2012 (véase Nota 1). Como consecuencia de haber superado el valor liquidativo de la fecha de referencia, Fongrum Valor, ha registrado un importe de 10 miles de euros por este concepto en este ejercicio (57 miles de euros durante el ejercicio 2013). Asimismo, como consecuencia de no haber superado el valor liquidativo de la fecha de referencia, Fongrum Renta Fija Mixta, no ha devengado importe alguno durante el ejercicio 2014 por este concepto (ningún importe durante el ejercicio 2013).

La entidad depositaria del Fondo (véase Nota 1) ha percibido una comisión del 0,10% anual calculada sobre el patrimonio diario de cada compartimento, que se satisface mensualmente.

El porcentaje directa o indirectamente aplicado en concepto de comisión de gestión y depósito sobre la parte de cartera invertida de cada compartimento, en su caso, en instituciones de inversión colectiva gestionadas por entidades pertenecientes al Grupo ATL 12, no supera los límites máximos legales establecidos. Adicionalmente, el nivel máximo de comisiones de gestión y depósito que soporta, sobre la parte de cartera invertida de cada compartimento, en su caso, en instituciones de inversión colectiva gestionadas por entidades no pertenecientes al Grupo ATL 12, no supera los límites establecidos a tal efecto en el Folleto del Fondo referido a cada compartimento.

Los importes pendientes de pago por ambos conceptos al 31 diciembre de 2014 y 2013, se incluyen en el saldo del epígrafe "Acreedores" del balance agregado del Fondo y de cada compartimento.

La Orden EHA/596/2008, de 5 de marzo, que desarrolla el Real Decreto 1.082/2012, de 13 de julio, por el que se reglamenta la Ley de Instituciones de Inversión Colectiva, tiene por objeto la concreción y desarrollo de las



OM0094297

CLASE 8.ª

funciones de vigilancia, supervisión, custodia y administración de las entidades depositarias de las Instituciones de Inversión Colectiva. Las principales funciones son:

1. Comprobar que las operaciones realizadas lo han sido en régimen de mercado.
2. Comprobar que las operaciones realizadas han respetado los coeficientes y criterios de inversión establecidos en la normativa vigente.
3. Supervisar los criterios, fórmulas y procedimientos utilizados por la sociedad gestora para el cálculo del valor liquidativo de las participaciones de los compartimentos del Fondo.
4. Contrastar con carácter previo a la remisión a la Comisión Nacional del Mercado de Valores, la exactitud, calidad y suficiencia de la información pública periódica del Fondo y de sus compartimentos.
5. Verificar que los procedimientos de comercialización establecidos por la sociedad gestora del Fondo cumplen con la normativa aplicable.
6. Custodia de todos los valores mobiliarios y demás activos financieros que integran el patrimonio de los compartimentos del Fondo, bien directamente o a través de una entidad participante, conservando en todo caso la responsabilidad derivada de la realización de dicha función.
7. Comprobar que las liquidaciones de valores y de efectivo son recibidas en el plazo que determinen las reglas de liquidación que rijan los correspondientes mercados.
8. Asegurar que las suscripciones y reembolsos cumplen con los procedimientos establecidos en el folleto del Fondo así como en la legislación vigente.

Incluido en el saldo del epígrafe "Otros gastos de explotación – Otros" de la cuenta de pérdidas y ganancias de Fongrum Valor y Fongrum Renta Fija Mixta del ejercicio 2014, se recogen los honorarios relativos a servicios de auditoría de cuentas anuales del Fondo, por un importe de 5 miles de euros para cada compartimento (5 miles de euros en el ejercicio 2013).

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013 los compartimentos del Fondo no tenían ningún importe significativo pendiente de pago a proveedores en operaciones comerciales que a dichas fechas acumulara un aplazamiento superior al plazo legal de pago. Asimismo, los pagos significativos realizados en los ejercicios 2014 y 2013 a dichos proveedores se han realizado dentro de los límites legales de aplazamiento.

8. Situación fiscal

El sujeto pasivo a considerar en el impuesto sobre beneficios es el Fondo y no los compartimentos. El Fondo tiene abiertos a inspección por parte de las autoridades fiscales la totalidad de los impuestos correspondientes a las operaciones efectuadas en los ejercicios 2010 y siguientes.

Al 31 de diciembre de 2014, en el epígrafe "Deudores" del balance agregado del Fondo y del balance de sus compartimentos se recogen saldos deudores con la Administración Pública en concepto de retenciones y/o pagos a cuenta del impuesto sobre beneficios por importe de 33 miles de euros para Fongrum Valor y 3 miles de euros para Fongrum Renta Fija Mixta (57 miles de euros y 1 miles de euros, respectivamente, al 31 de diciembre de 2013). En particular, aplica lo establecido en el Real Decreto-Ley 12/2012, de 30 de marzo.



OM0094298

CLASE 8.ª

No existen diferencias significativas entre el resultado contable antes de impuestos del ejercicio del Fondo y la base imponible antes de compensación de bases imponibles negativas, en su caso. El tipo de gravamen a efectos del impuesto sobre beneficios es del 1% (Real Decreto Legislativo 4/2004, de 5 de marzo).

A continuación se incluye una conciliación entre el resultado contable del ejercicio 2014 de cada uno de los compartimentos del Fondo y el resultado fiscal del Fondo:

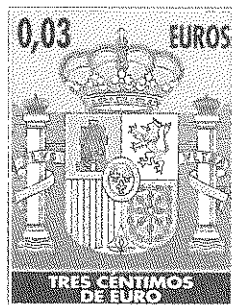
	Euros		
	Fongrum, FI (Agregado)	Fongrum Valor	Fongrum Renta Fija Mixta
Resultado antes de impuestos	986.961,66	908.400,81	78.560,85
Bases imponibles negativas disponibles a 31 de diciembre de 2013	-	-	-
Bases imponibles negativas a compensar	-	-	-
Base imponible	986.961,66	908.400,81	78.560,85
Gasto por impuesto sobre beneficios (1%)	9.869,62	9.084,01	785,61

Al 31 de diciembre de 2014, no existen créditos ni débitos recíprocos entre los compartimentos del Fondo por conceptos fiscales.

Los administradores de la sociedad gestora no esperan que, en caso de inspección del Fondo, surjan pasivos adicionales de importancia.

9. Acontecimientos posteriores al cierre

Con fecha 13 de febrero de 2015 se ha aprobado el Real Decreto 83/2015 que modifica el reglamento vigente, Real Decreto 1.082/2012, de 13 de julio (véase Nota 1). En opinión de los Administradores de la Sociedad, la entrada en vigor de dicha modificación no tendrá un impacto significativo en el Fondo.



0M0094299

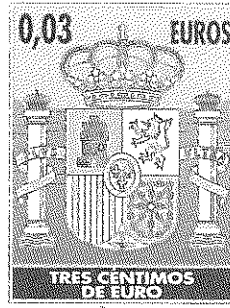
CLASE 8.ª

Anexo I: Detalle de la Cartera de Inversiones Financieras al 31 de diciembre de 2014

FONGRUM VALOR

(Compartimento de Fongrum, Fondo de Inversión)

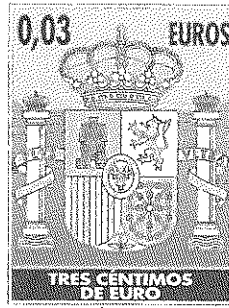
Divisa	ISIN	Descripción	Euros
EUR	ES00000122X5	REPO INVERSIS BANCO, S.A. 0,05 2015-01-02	600.000,00
EUR	XS0461087958	RENTA FIJA CAMPOFRIO 8,25 2016-10-31	157.020,97
EUR	ES0224244063	RENTA FIJA MAPFRE VIDA 5,92 2037-07-24	212.160,93
EUR	ES0313307003	RENTA FIJA BANKIA 3,50 2019-01-17	431.482,94
EUR	ES0422714024	RENTA FIJA Cajas Rurales Unidas 3,75 2018-11-22	220.848,78
TOTAL Cartera interior- Valores representativos de deuda			1.621.513,62
EUR	ES0184262212	ACCIONES VISCOFAN	66.097,50
EUR	ES0132945017	ACCIONES TUBACEX	62.000,00
EUR	ES0178430E18	ACCIONES TELEFONICA	269.725,76
EUR	ES0113211835	ACCIONES BBVA	63.350,36
EUR	ES0124244E34	ACCIONES MAPFRE VIDA	123.772,00
EUR	ES0113900J37	ACCIONES BSCH	81.552,37
EUR	ES0113790226	ACCIONES Bco. Popular	119.857,92
EUR	ES0118594417	ACCIONES Indra	87.963,00
EUR	ES0115056139	ACCIONES Accs. Bolsas y Mercados	96.420,00
EUR	ES0613211996	DERECHOS BBVA	637,21
TOTAL Cartera interior- Instrumentos de patrimonio			971.376,12
EUR	ES0168674036	PARTICIPACIONES EDM Inversion, FI	205.877,85
EUR	ES0128520006	PARTICIPACIONES Renta 4 Eurocash FIM	753.314,36
EUR	ES0106933007	PARTICIPACIONES Ahorro Corp Fondedpos	752.368,42
TOTAL Cartera interior-Instituciones de Inversión colectiva			1.711.560,63
EUR	XS0606094208	RENTA FIJA Obrascon Huarte Lain 8,75 2018-03-15	104.693,73
EUR	XS0875105909	RENTA FIJA BPE FINANCIACION 4,00 2015-07-17	309.522,85
EUR	XS1022506130	PAGARE ACS 2,88 2015-01-21	145.799,35
USD	XS0703303262	RENTA FIJA Rabobank 8,40 2049-12-29	181.112,97
EUR	PTBENKOM0012	RENTA FIJA NovoBanco 4,00 2019-01-21	96.939,99
GBP	XS0997326441	RENTA FIJA Telefonica Europe BV 6,75 2049-11-26	270.727,38
EUR	XS0651159484	RENTA FIJA SCF 1,68 2016-09-28	138.707,86
EUR	XS0457228137	RENTA FIJA BBVA Bonos Corporati 5,82 2049-10-21	199.674,92



0M0094300

CLASE 8.ª

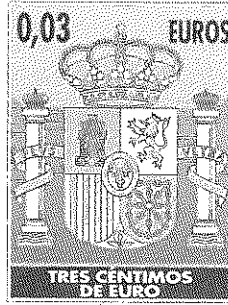
Divisa	ISIN	Descripción	Euros
EUR	PTOTEMOE0027	RENTA FIJA Republica Portugal 4,75 2019-06-14	285.557,67
TOTAL Cartera exterior- Valores representativos de deuda			1.732.736,72
EUR	DE000CBK1001	ACCIONES COMMERZBANK	80.703,00
EUR	FR0000130809	ACCIONES SOCIETE GENERALE	47.236,50
EUR	NL0000303600	ACCIONES ING GROEP, NV CVA	181.944,00
EUR	DE0007037129	ACCIONES RWE	161.595,00
EUR	FR0000131906	ACCIONES Renault	145.272,00
EUR	PTBCP0AM0007	ACCIONES Banco Comercial Port	86.518,69
GBP	GB0007188757	ACCIONES Rio Tinto	158.384,73
EUR	NL0000235190	ACCIONES Airbus	119.915,00
GBP	GB00B83VD954	ACCIONES Man Group PLC	183.525,41
USD	US71654V4086	ACCIONES Petroleo Brasileiro	134.235,54
EUR	LU0323134006	ACCIONES Accs. Mittal Steel	98.150,40
USD	CA09228F1036	ACCIONES Research in Motion	92.558,68
EUR	NL0000400653	ACCIONES Gemalto NV	122.274,00
EUR	FR0000121261	ACCIONES MICHELIN	143.013,00
USD	US5801351017	ACCIONES McDonald's Corporati	170.363,64
EUR	FR0000045072	ACCIONES Credit Agricole SA	167.856,00
EUR	NL0000009538	ACCIONES PHILIPS ELEC.	161.805,00
USD	US68389X1054	ACCIONES Oracle Corporation	200.692,56
GBP	GB0004544929	ACCIONES IMPERIAL TOBACCO	160.681,96
USD	US90184L1026	ACCIONES Twitter Inc	148.223,14
EUR	FR0000125486	ACCIONES Vinci	191.142,00
GBP	GB0008762899	ACCIONES Accs. BG Group PLC	105.815,17
EUR	DE0007664039	ACCIONES VOLKSWAGEN	443.160,00
EUR	FR0000125585	ACCIONES Casino Guichard	175.858,00
CAD	CA69480U2065	ACCIONES Pacific Textiles Hol	93.619,79
TOTAL Cartera exterior- Instrumentos de patrimonio			3.774.543,21
EUR	IE00B00Z9M92	PARTICIPACIONES Principal Finance	166.561,87
EUR	LU0264598268	PARTICIPACIONES Henderson Horiz-Cont	253.525,62
EUR	IE00B4Z6MP99	PARTICIPACIONES Mellon Global Cont E	118.405,88
EUR	FR0010429068	PARTICIPACIONES Accs. ETF Lyxor	211.536,00
EUR	FR0010148981	PARTICIPACIONES CARMIGNAC	129.116,59
USD	US4642876555	PARTICIPACIONES Accs. ETF Ishares	237.262,81
EUR	DE0006289309	PARTICIPACIONES Accs. ETF Ishares	99.754,50



0M0094301

CLASE 8.ª

Divisa	ISIN	Descripción	Euros
USD	LU0592699259	PARTICIPACIONES Carmignac Emergents	154.785,03
USD	LU0319687124	PARTICIPACIONES Amundi-Volatility	309.844,90
EUR	LU0335216932	PARTICIPACIONES Morgan St Inv F-Glb	148.437,89
EUR	LU0433182416	PARTICIPACIONES Amundi International	118.989,67
EUR	IE00B42Z5J44	PARTICIPACIONES Accs. ETF Ishares MS	67.922,25
EUR	IE0032284907	PARTICIPACIONES Odey Pan European Eu	253.271,77
EUR	LU0432616810	PARTICIPACIONES Invesco Global Bond	217.805,34
NOK	LU0078812822	PARTICIPACIONES Nordea 1- Norwegian	140.444,20
SEK	LU0064321663	PARTICIPACIONES Nordea 1 - Swedish K	73.052,83
EUR	LU0028445327	PARTICIPACIONES EDM Inversion, FI	172.143,05
EUR	LU0866838229	PARTICIPACIONES Alken Fund European	252.469,40
EUR	IE00B4K48X80	PARTICIPACIONES ISHARES MSCI EUROPA	1.704.360,00
USD	US73936B5075	PARTICIPACIONES Parts. PowerShares Q	199.436,36
EUR	FR0011844034	PARTICIPACIONES Objectif Credit FI	401.174,00
TOTAL Cartera exterior-Instituciones de Inversión colectiva			5.430.299,96



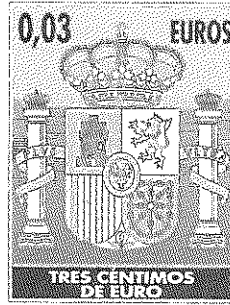
0M0094302

CLASE 8.ª

Anexo II: Detalle de la Cartera de Inversiones Financieras al 31 de diciembre de 2013

FONGRUM RENTA FIJA MIXTA
(Compartimento de Fongrum, Fondo de Inversión)

Divisa	ISIN	Descripción	Euros
EUR	ES0178430E18	ACCIONES TELEFONICA	22.063,92
TOTAL Cartera interior- Instrumentos de patrimonio			22.063,92
EUR	FR0010251744	PARTICIPACIONES Accs. ETF Lyxor	28.030,75
EUR	ES0165237001	PARTICIPACIONES Mutuafondo FIM	204.168,37
EUR	ES0170156030	PARTICIPACIONES Aviva Corto Plazo-B	200.636,34
EUR	ES0106933007	PARTICIPACIONES Ahorro Corp Fondedepos	150.473,68
TOTAL Cartera interior-Instituciones de Inversión colectiva			583.309,14
EUR	XS0875105909	RENTA FIJA BPE FINANCIACION 4,00 2015-07-17	101.847,91
TOTAL Cartera exterior- Valores representativos de deuda			101.847,91
EUR	IE00B00Z9M92	PARTICIPACIONES Principal Finance	268.101,77
EUR	LU0294221097	PARTICIPACIONES FRANKLIN TEMPL. GLOB	185.669,23
EUR	GB00B1VMCY93	PARTICIPACIONES M&G Investment Funds	263.494,31
EUR	IE0032722260	PARTICIPACIONES BNY Mellon Gl-LT Gbl	157.336,81
EUR	DE0006289309	PARTICIPACIONES Accs. ETF Ishares	9.565,50
USD	LU0032254707	PARTICIPACIONES Julius Baer \$ Cash B	56.088,61
EUR	IE00B4K48X80	PARTICIPACIONES ISHARES MSCI EUROPA	28.406,00
TOTAL Cartera exterior-Instituciones de Inversión colectiva			968.662,23



0M0094303

CLASE 8.ª

Fongrum, Fondo de Inversión

Informe de Gestión
correspondiente al ejercicio anual terminado
el 31 de diciembre de 2014

Evolución de los negocios (mercados), situación del Fondo y sus compartimentos y evolución previsible

El dólar y el petróleo han sido los grandes protagonistas de los mercados en 2014 con una apreciación de casi un 12% para el primero y una caída de más del 40% para el segundo. Los motivos para la apreciación del dólar los podemos encontrar en el cambio de sesgo de su política monetaria plasmada en el fin del QE3 y las primeras advertencias sobre un cambio de ciclo en los tipos de interés que sería el primer paso para normalizar la situación que se prolonga desde 2009 de tipos inusualmente bajos, casi cero. En el caso del petróleo las causas son variadas, unas de tipo fundamental como el aumento de capacidad de producción de países como EEUU y otras de tipo geopolítico como la presión que la caída del crudo pone en economías como la Rusa o la Venezolana adversarios políticos de los EEUU. Los países árabes no han colaborado como en otras ocasiones cortando la producción.

En renta variable los mejores mercados han sido los de EEUU con nuevos máximos históricos, y una economía que crece a un ritmo cercano al 3%. El Dow Jones ha sido el peor de los grandes mercados con subidas próximas al 10%, el Nasdaq casi suma un 20%. En Europa las subidas han sido más moderadas con algunos mercados periférico en negativo, como Lisboa (caso Espirito Santo) o el Cac 40 con una economía que no despega, de hecho a mitad de año se especuló con una tercera recesión, que fue uno de los motivos esgrimidos por el BCE para poner en marcha su particular QE. España subió casi un 4% con bastantes dudas en sectores como el financiero. En cuanto a los mercados emergentes resultados dispares unos mercados muy bien como India o China beneficiados por el petróleo y otro como Brasil o Rusia en negativo precisamente por la debilidad del crudo y la fortaleza del dólar que suele perjudicar a los emergentes.

En renta fija otro año espectacular con caída de las tires y muy pocas alternativas de inversión. El bono Alemán ha pasado del 1,9% al 0,5%, pero además hemos visto estrechamiento de diferenciales con el bono español pasando del 4,15% al 1,61% y todos ello sin que comience la famosa relajación monetaria que va a invertir más de 60.000 millones de € al mes desde marzo de 2015 hasta septiembre de 2016. Este movimiento se ha producido en toda la curva, y así Alemania tiene rentabilidades negativas desde su bono a 5 años. La prima de riesgo se situaba a final de año en los 140 puntos básicos y esperamos que 2015 acabe próxima a los 50 puntos básicos. Si pocas opciones hay en la renta fija gubernamental no es mucho mejor la situación en los mercado de bonos corporativos con rentabilidades entorno al 1% en bonos BBB a plazo de cinco años.

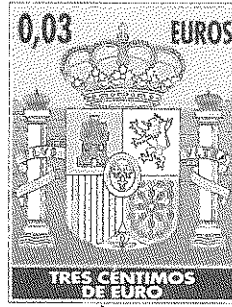
Para 2015 esperamos que el efecto del dólar fuerte y el petróleo débil traslade parte del crecimiento desde ese lado del atlántico a este. La renta fija tiene asegurado su buen comportamiento con las compras del BCE y en la renta variable ese trasvase de crecimiento debería significar también un comportamiento diferencial de los mercados que cierre parte del "gap" que los mercados americanos han abierto sobre los europeos desde 2009. Otro foco de atención serán los procesos electorales que en Europa serán varios (España, Portugal, Grecia Reino Unido, etc). Por último están como todos los años los riesgos geopolíticos, que en este año parece el Estado Islámico y sus amenazas sobre Occidente el mayor de ellos.

Uso de instrumentos financieros por el Fondo

Dada su actividad, el uso de instrumentos financieros por los compartimentos del Fondo (véase Nota 4) está destinado a la consecución de su objeto, ajustando sus objetivos y políticas de gestión de los riesgos de precio,



CLASE 8.^a



0M0094304

crédito, liquidez y riesgo de flujos de caja de acuerdo a los límites y coeficientes establecidos por la Ley 35/2003, de 4 de noviembre, de Instituciones de Inversión Colectiva y desarrollados por el Real Decreto 1.082/2012, de 13 de julio, por el que se reglamenta dicha Ley y las correspondientes Circulares emitidas por la Comisión Nacional del Mercado de Valores.

Acontecimientos importantes ocurridos después del cierre del ejercicio 2014

Nada que reseñar distinto de lo comentado en la Memoria.

Investigación y desarrollo

Dado su objeto social, el Fondo no ha desarrollado ninguna actividad en materia de investigación y desarrollo.

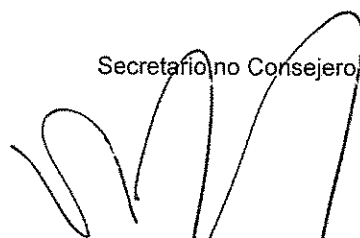
Adquisición de acciones propias

No aplicable.

Diligencia que levanta el Secretario del Consejo de Administración de Atl 12 Capital Gestión, Sociedad Gestora de Instituciones de Inversión Colectiva, S.A., D. Rafael Guerrero Guerrero, para hacer constar que todos los miembros del Consejo de Administración de la Sociedad Gestora del Fondo han procedido a suscribir el presente documento, que se compone de 36 hojas de papel timbrado, impresas por una cara, comprensivo del balance agregado al 31 de diciembre de 2014 y la cuenta de pérdidas y ganancias agregada, el estado de cambios en el patrimonio neto agregado, la memoria e informe de gestión de Fongrum, Fondo de Inversión correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha y los balances al 31 de diciembre de 2014 y las cuentas de pérdidas y ganancias correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha de Fongrum Valor y Fongrum Renta Fija Mixta, compartimentos de Fongrum, Fondo de Inversión, gestionado por Atl 12 Capital Gestión, Sociedad Gestora de Instituciones de Inversión Colectiva, S.A., firmando todos y cada uno de los señores Consejeros de la Sociedad Gestora del Fondo, cuyos nombres y apellidos constan a continuación, de lo que doy fe.

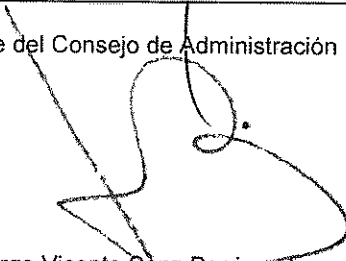
Madrid, 26 de marzo de 2015

Secretario no Consejero

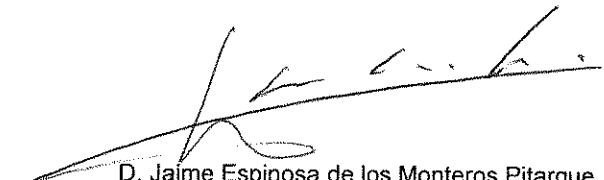


Fdo.: D. Rafael Guerrero Guerrero

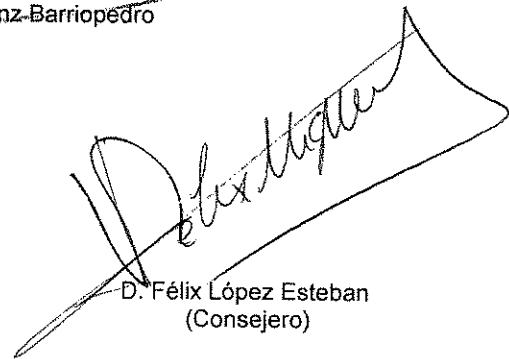
El Presidente del Consejo de Administración



Fdo.: D. Jorge Vicente Sanz-Barriopedro



D. Jaime Espinosa de los Monteros Pitarque
(Consejero)

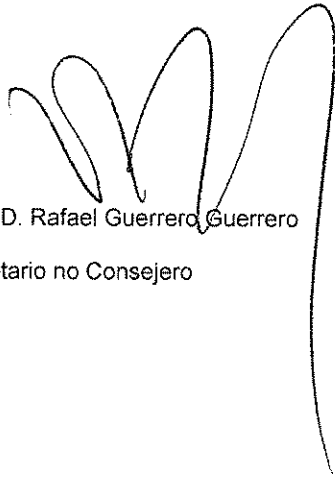


D. Félix López Esteban
(Consejero)

ANEXO

El presente documento comprensivo del balance agregado al 31 de diciembre de 2014 y la cuenta de pérdidas y ganancias agregada, el estado de cambios en el patrimonio neto agregado, la memoria e informe de gestión de Fongrum, Fondo de Inversión correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha y los balances al 31 de diciembre de 2014 y las cuentas de pérdidas y ganancias correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha de Fongrum Valor y Fongrum Renta Fija Mixta, compartimentos de Fongrum, Fondo de Inversión, se compone de 36 hojas de papel timbrado, impresas por una cara, referenciadas con la numeración 0M0094269 a 0M0094304, ambas inclusive, habiendo estampado sus firmas los miembros del Consejo de Administración de Ati 12 Capital Gestión, Sociedad Gestora de Instituciones de Inversión Colectiva en la diligencia adjunta firmada por mí en señal de identificación.

Madrid, 26 de marzo de 2015



Fdo.: D. Rafael Guerrero Guerrero

Secretario no Consejero